



Asamblea General

Quincuagésimo octavo período de sesiones

25^a sesión plenaria

Martes 7 de octubre de 2003, a las 10.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Honorable Julian R. Hunte (Santa Lucía)

Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Temas 60 y 10 del programa (continuación)

Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio

Informe del Secretario General (A/58/323)

Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización (A/58/1)

Sr. Ivanou (Belarús) (*habla en ruso*): El Ministro de Relaciones Exteriores de Belarús, Sr. Sergei Martynov, al hablar la semana pasada en el debate general hizo mención de varios aspectos importantes de la labor de las Naciones Unidas el año pasado. Hoy, deseo llamar a la atención de los representantes algunas cuestiones fundamentales.

La Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización y su declaración del 23 de septiembre no contienen simplemente una presentación de los hechos. En cierto sentido, fueron un llamamiento a la acción para mejorar las estructuras y los mecanismos de la Organización y reformar la labor de los órganos fundamentales, así como para dotar a la Organización de los medios adecuados para poder responder con eficacia a las amenazas y los desafíos del siglo XXI.

En Belarús damos por sentado que el funcionamiento estable de la Organización es un requisito esencial para la eliminación de las imposiciones y las pre-

siones en la vida internacional, y para la construcción de un mundo en desarrollo sostenible, justo y dinámico. Por ello, acogemos con beneplácito la intención del Secretario General de establecer un equipo de alto nivel de personalidades eminentes que elabore para el quincuagésimo noveno período de sesiones recomendaciones sobre la reforma de sus instituciones y procesos.

En el curso de este último año, las Naciones Unidas realizaron su labor en el contexto de las complejas circunstancias de la crisis aún no resuelta en el Iraq, la cuestión del Oriente Medio y el renacimiento del terrorismo internacional. Lamentablemente, la Organización no demostró de forma plena su habilidad singular en materia de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. El Secretario General tiene razón cuando dice que si en el futuro próximo el Consejo de Seguridad no restaura la confianza de los países del mundo, entonces los Estados decidirán y aplicarán por sí mismos las medidas que consideren que les ayudarán a garantizar su propia seguridad. Ya existe una tendencia a la fragmentación y la descentralización del sistema de seguridad internacional.

Esa es una señal elocuente de la necesidad de fortalecer el papel de las Naciones Unidas, como elemento fundamental de la solución colectiva de los problemas más graves de hoy. Creemos que, el año próximo o el siguiente, el Grupo de Trabajo de composición abierta sobre la cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y del aumento del número

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



de sus miembros y otros asuntos relativos al Consejo de Seguridad deberá llegar a un resultado definitivo: la reforma del Consejo. Una representación más equitativa en ese órgano significará la adopción de decisiones más equitativas por él.

Es en extremo importante que las Naciones Unidas desempeñen un papel de coordinación con la comunidad internacional en la lucha contra el terrorismo. El Comité contra el Terrorismo sigue contribuyendo en gran medida a los esfuerzos de las Naciones Unidas para reforzar las posibilidades de la Organización de luchar contra el terrorismo y crear una amplia coalición internacional para enfrentar este terrible mal de nuestros tiempos. La República de Belarús expresa su interés de ampliar sus contactos con ese órgano autorizado, incluso con miras a la obtención de asistencia técnica para eliminar las posibilidades de que se perpetren actos terroristas.

Una medida eficaz en la lucha contra el terrorismo podría ser la adopción de acuerdos internacionales como el proyecto de convención general sobre el terrorismo internacional y el convenio internacional para la prevención de los actos de terrorismo nuclear. Pedimos que se fortalezca la labor en estos documentos importantes, con miras a superar los desacuerdos existentes sobre cuestiones fundamentales. Es importante que recordemos que nuestra desunión en torno a estas cuestiones sólo ayuda a los terroristas.

Al propio tiempo, la lucha mundial contra la amenaza del terrorismo no debe conducir a la restricción ni a la violación de los derechos humanos fundamentales. La Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas debería desempeñar una importante función en el contexto del Comité contra el Terrorismo y, como señaló adecuadamente el Secretario General en su informe sobre la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el Comité debe evitar la politización y actuar en interés de todos los miembros de la comunidad internacional.

Belarús siempre ha expresado su apoyo a una solución exclusivamente pacífica de la crisis en el Iraq. Mi Gobierno acoge con beneplácito la adopción por el Consejo de Seguridad de las resoluciones pertinentes dimanantes del consenso entre los miembros del Consejo. La República de Belarús considera que el papel central en la coordinación de las actividades de la comunidad internacional con respecto a la solución de la situación en el Iraq y a la restauración de su soberanía

y la recuperación de su economía debería corresponder a las Naciones Unidas.

El establecimiento de la Misión de las Naciones Unidas de Asistencia para el Iraq es una medida oportuna y sensata, adoptada bajo los auspicios de las Naciones Unidas, para encarar las cuestiones económicas, humanitarias, políticas, y otras cuestiones apremiantes.

El Consejo de Seguridad y la Asamblea General han desempeñado una función importante en la solución de los problemas de África. En la actualidad, vemos normalizarse gradualmente la situación en Liberia. Se han logrado progresos y se ha establecido un Gobierno de transición en la República Democrática del Congo. También se han registrado progresos en Côte d'Ivoire. Sin embargo, estos cambios no serían sustantivos sin la contribución de la Unión Africana y de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental. Acogemos con beneplácito esa tendencia, que confirma los esfuerzos que realizan los gobiernos y pueblos de los Estados africanos para asumir la responsabilidad en cuanto al destino de su propio continente.

Apoyamos la adopción por el Secretario General de las medidas tomadas el año pasado con miras a lograr la solución pacífica del problema del Oriente Medio. Apoyamos las conversaciones de las seis partes en Beijing, dirigidas a llevar la paz a la península de Corea. También apoyamos la solución del problema de Chipre.

La mayoría de los conflictos tienen su origen en situaciones de disparidad económica, desempleo, bajo nivel de educación, pobreza y enfermedades. La magnitud alarmante del hambre, la pobreza, el analfabetismo y las epidemias en el mundo es terreno fértil para los grupos terroristas. La promoción del progreso económico y social es una de las mejores formas de asegurar la paz y la seguridad en nuestro planeta. Por ello, es importante lograr los Objetivos de Desarrollo trazados en la Declaración del Milenio.

La atención de la comunidad internacional se centra resueltamente en los logros de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD). Consideramos que los organismos especializados, los fondos, los programas del sistema de las Naciones Unidas y los donantes estatales, junto con la Unión Africana y los gobiernos de los Estados africanos, deberían tomar medidas generales para lograr en breve los objetivos de la NEPAD. Esa sería también una medida importante para

alcanzar los Objetivos de Desarrollo que se establecen en la Declaración del Milenio.

Estamos convencidos de que, para seguir avanzando en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, es necesario fortalecer la cooperación entre los órganos de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods, y seguir fortaleciendo el potencial de las instituciones financieras multilaterales. Es importante continuar la práctica de celebrar reuniones del Consejo Económico y Social con las instituciones de Bretton Woods para debatir la adopción de medidas conjuntas a fin de resolver los problemas económicos, sociales y ambientales de hoy.

Por último, es preciso considerar una orientación estratégica en lo que respecta al presupuesto por programas de las Naciones Unidas para el bienio 2004-2005, con miras lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Ello contribuirá al logro de resultados antes de 2005, fecha en que está prevista la celebración de una conferencia de examen de la Declaración del Milenio, sobre la base del examen del informe general de cinco años del Secretario General sobre el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Sr. Balestra (San Marino) (*habla en inglés*): En primer lugar, quiero agradecer al Secretario General sus dos informes exhaustivos y eficaces sobre la labor de la Organización y sobre la aplicación de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas. En estos informes se ven claramente los avances que se han logrado en cada ámbito de actividad de las Naciones Unidas. Ahora es esencial determinar cuáles aspectos han de recibir mayor consideración en la futura labor de la Asamblea General.

El actual proceso de mundialización, que se inició el siglo pasado, ha traído ya varios beneficios a la humanidad, aunque los resultados obtenidos hasta la fecha, especialmente en la lucha contra la pobreza y el subdesarrollo siguen distando mucho de las expectativas.

Por otra parte, afrontamos retos nuevos y peligrosos. Junto con la mundialización económica y tecnológica, nos enfrentamos a la mundialización del terrorismo, de la delincuencia organizada, de las pandemias y de la contaminación. Todos estos factores constituyen una amenaza constante para la comunidad internacional y para cada persona. Ningún ser humano está a salvo de los ataques terroristas; todos son víctimas potenciales de una nueva pandemia; ningún país está a salvo de albergar, directa o indirectamente, a la delincuencia or-

ganizada; y no existe ningún lugar en el espacio, la atmósfera, la tierra o el agua que esté libre del riesgo de la contaminación o de una catástrofe natural.

San Marino coincide con el Secretario General en identificar el fortalecimiento de la cooperación como el único instrumento a disposición de la comunidad internacional para encarar y superar estos aspectos destructivos de la mundialización. Los gobiernos tienen la responsabilidad del bienestar de sus nacionales. Deben ser conscientes de que las políticas y estrategias nacionales han dejado de ser suficientes para garantizar un futuro próspero a sus poblaciones y de que deben actuar en un contexto más amplio, más allá de las fronteras nacionales y regionales. Hoy más que nunca, el mundo necesita el multilateralismo.

Como afirma el Secretario General en el párrafo 61 de su Memoria sobre la labor de la Organización, el terrorismo “sigue planteando una importante amenaza para la paz y la seguridad internacionales”, y debemos seguir siempre combatiéndolo sin cesar. La comunidad internacional debe además comprender las causas del terrorismo, a fin de poder reaccionar de manera eficaz y mejorar las situaciones que dan lugar a este fenómeno. El terrorismo no es un arma de una región, una cultura, una religión o un grupo socioeconómico determinado. Es una estrategia que se origina en todas las civilizaciones y en todas las sociedades humanas.

A la vez que hay que mantenerse firme e inflexible en cuanto a condenar universalmente el terrorismo, hay que analizar con detenimiento en su propio contexto específico los motivos subyacentes al terrorismo. El respeto de los derechos humanos, las libertades fundamentales y el estado de derecho siguen siendo fundamentales en la lucha contra el terrorismo. Bajo ninguna circunstancia pueden abandonarse esos principios, ni siquiera en tiempo de guerra.

La prevención y la resolución de los conflictos y el suministro de asistencia a las poblaciones que salen de conflictos siguen estando entre los compromisos más exigentes de la Organización. Como lo recuerda el Secretario General, la resolución recientemente aprobada por la Asamblea General sobre la prevención de los conflictos armados proporciona a las Naciones Unidas un mandato vigoroso no sólo para continuar sino también para ampliar e intensificar sus actividades en el ámbito de la prevención de los conflictos. San Marino cree que deben asignarse más recursos a los programas destinados a la prevención de los conflictos.

Debería ponerse en pie un sistema para fortalecer la cooperación internacional en los países en riesgo. Las Naciones Unidas deben tener la capacidad de intervenir de manera inmediata. La historia nos enseña que los desacuerdos pueden deteriorarse con el tiempo y dar lugar a conflictos insolubles.

Es muy difícil evaluar los resultados conseguidos por esta Organización en este importante ámbito de acción. Los fracasos de las Naciones Unidas son muy visibles, mientras que, a menudo, los éxitos logrados en la aplicación de medidas de prevención de conflictos no se recalcan lo suficiente, ya que nos parecen evidentes. No obstante, esto es una equivocación, pues se corre así el riesgo de darlos por sentados.

Lamentablemente, parece obvio que la comunidad internacional está más interesada en enfrentar las consecuencias trágicas de los conflictos armados que en procurar prevenirlos y evitarlos. Redunda en interés del mundo entero cambiar radicalmente esta tendencia. Atender exclusivamente a las consecuencias dramáticas y trágicas de una guerra en lugar de haber procurado evitarla es éticamente inaceptable y mucho más costoso. Tenemos que rechazar el viejo adagio de que “es más difícil encontrar dinero para comprar medicinas que para pagar el ataúd”.

La elaboración de una política de prevención de los conflictos debe convertirse efectivamente en una prioridad de las Naciones Unidas, mediante el fortalecimiento del diálogo internacional, la creación de mecanismos apropiados para la solución pacífica de los conflictos y la supervisión constante de los compromisos internacionales.

San Marino siempre ha apoyado los programas de reformas del Secretario General, y acoge con beneplácito las grandes mejoras realizadas en nuestra Organización con miras a hacerla más activa y eficiente. El compromiso demostrado por el Secretario General deberían demostrarlo también los Estados Miembros. Nuestros Gobiernos deberían llevar a cabo el programa de reformas. San Marino cree que una reforma de los métodos de trabajo de la Asamblea General sigue siendo un elemento esencial para garantizar la eficacia de las Naciones Unidas. Mi delegación ha presentado algunas propuestas concretas y está dispuesta a colaborar con el Grupo de Trabajo especial a fin de que la Asamblea General pueda recuperar la importancia que le asigna la Carta.

La mejor manera de fortalecer la Organización es difundiendo información sobre su labor en todo el mundo. Lamentablemente, los medios de difusión nacionales y locales no dedican la suficiente atención a las actividades de las Naciones Unidas, y aún menos a las de la Asamblea General. A menudo se considera que nuestra Organización sólo está integrada por el Consejo de Seguridad. Con demasiada frecuencia a las importantes actividades de la Asamblea General sólo se les asigna una función marginal o incluso se las pasa por alto. Es fundamental recalcar la importancia de aprovechar la oportunidad de garantizar una difusión eficaz de los resultados de la labor de la Asamblea General. Nunca se destacará lo suficiente la importancia de este órgano, el más representativo de las Naciones Unidas.

En este sentido, quisiera expresar mi agradecimiento por el nuevo modelo de operaciones y la nueva estructura organizativa del Departamento de Información Pública, que permitirá aumentar su capacidad para distribuir información y mejorar la imagen de las Naciones Unidas en el mundo.

Sr. Heinbecker (Canadá) (*habla en francés*): El Canadá desea asociarse plenamente a la declaración que Australia formuló respecto de estos temas del programa, en nombre de Australia, el Canadá y Nueva Zelandia.

Mi delegación tiene algunas observaciones adicionales que formular sobre una cuestión que preocupa hondamente al Gobierno del Canadá.

Durante el decenio pasado, fuimos testigos de los horrores que han hecho risibles nuestras reiteradas exclamaciones de “nunca más”. La comunidad internacional se mantuvo cruzada de brazos mientras se masacraba a civiles inocentes en Rwanda y Srebrenica.

(*habla en inglés*)

Si las Naciones Unidas quieren ser pertinentes en el futuro —y consideradas como tales por los pueblos para quienes se escribió la Carta—, no pueden entonces desviar su mirada de esas atrocidades, por el simple hecho de que algunos insistan en una interpretación estrecha de la soberanía.

El Sr. Fall (Senegal) Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Digámoslo con franqueza. La intervención militar rara vez se justifica. No obstante, cuando los gobiernos no pueden o no quieren proteger las vidas de sus ciudadanos, lo que constituye su deber más primordial y

más oficial, o cuando ellos mismos son los perpetradores de atrocidades contra sus propios ciudadanos, la responsabilidad de proteger a esas personas recae, temporalmente, en la comunidad internacional.

Al contemplar la reforma futura de las Naciones Unidas, su misión y su arquitectura, como lo propone el Secretario General, debemos, como él mismo lo destaca, encarar esta cuestión, que es la más crítica de todas. Nada menos que la integridad de las Naciones Unidas y su futuro dependen de que lo hagamos.

Sr. Talbot (Guyana) (habla en inglés): Mi delegación felicita al Secretario General por sus informes y por la declaración que formuló ante la Asamblea General el 23 de septiembre sobre la labor de la Organización. En los informes se describe un panorama variopinto del progreso que han conseguido las Naciones Unidas y el resto de la comunidad internacional y los contratiempos que han encontrado al enfrentarse a los retos que existen para lograr un mundo más pacífico, próspero y justo. En términos generales coincidimos con el análisis del Secretario General sobre las actuales amenazas para la paz y el desarrollo.

Varias de estas amenazas son motivo de preocupación inmediata para Guyana y el resto de la Comunidad del Caribe. Entre ellas están la circulación ilícita de armas pequeñas, el comercio ilícito de narcóticos y las nuevas pautas delictivas alarmantes. Esto, junto con otros peligros más fundamentales generados por la persistencia de la pobreza, el desempleo, la insuficiencia de sistemas de protección social y las condiciones desfavorables de la economía externa, plantea grandes retos para la democracia y la estabilidad en la región. Por ello, es preciso adoptar medidas preventivas para evitar que avance la inestabilidad social y política en nuestras sociedades.

En gran medida, las amenazas a las que me he referido afectan a nuestros países como parte de un conjunto más amplio de problemas que aquejan a nuestro hemisferio y al resto del mundo. El terrorismo internacional sigue suponiendo un peligro para la paz y la seguridad mundiales, y también para el desarrollo. Debe combatirse mediante la cooperación de todos los Estados. Mi Gobierno, a pesar de la limitación de recursos, se ha esforzado por cumplir con las obligaciones que le incumben en virtud de la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad. El apoyo internacional sigue siendo decisivo para el éxito de nuestros esfuerzos. Cabe alentar el enfoque constructivo del Comité contra

el Terrorismo establecido por el Consejo de Seguridad. Nuestra lucha constante contra esta lacra debe estar basada en un conocimiento profundo de todos los factores que contribuyen a ella, incluidas sus causas profundas.

Si bien nuestra región tiene la suerte de no haber vivido los peores horrores de la lucha de aniquilación mutua y de la guerra civil, seguimos profundamente preocupados por el sufrimiento que han padecido los pueblos de otras regiones a consecuencia del conflicto. En muchos de estos casos, las víctimas han sido civiles inocentes, principalmente mujeres y niños. Por otro lado, nos alienta el progreso que se está logrando en África para resolver los conflictos que han hecho estragos en el continente y para restablecer las condiciones favorables a una paz y un desarrollo duraderos por medio de la Unión Africana e instrumentos como la Nueva Alianza para el Desarrollo de África. Cabe elogiar el papel que están desempeñando los propios países africanos en ese proceso; sus esfuerzos merecen un apoyo generoso de la comunidad internacional. A la luz de estas y otras experiencias, Guyana toma nota del valor que sigue teniendo el papel de las organizaciones y los mecanismos regionales en la promoción de la paz y el desarrollo internacionales. Acogemos positivamente la cooperación constante entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales.

Tres años después de la aprobación de la histórica Declaración del Milenio (resolución 55/2), hasta la fecha los resultados, así como las perspectivas para el futuro, son decididamente dispares. La lucha contra la pobreza sigue siendo el mayor reto al que nos enfrentamos. Se dice que, en términos generales, la comunidad internacional —gracias al progreso que se está registrando en varios países grandes— tiene la oportunidad de lograr el objetivo de reducir la pobreza a la mitad para 2015. Por otro lado, el Secretario General señala que el panorama es mucho más alarmante en el plano nacional, dado que en 37 de los 67 países de los que se dispone de datos los índices de pobreza han ido en aumento durante el decenio de 1990.

Compartimos la preocupación del Secretario General por el hecho de que no se haya logrado progresar para detener el ritmo de propagación del VIH/SIDA, el paludismo y la tuberculosis. No se puede restar importancia a la posibilidad de acceder a medicamentos y atención sanitaria a un costo asequible, en particular para los afectados por el VIH/SIDA en los países en desarrollo. El Fondo Mundial de lucha contra el SIDA, la tuberculosis y el paludismo es un instrumento

importante que necesita recursos suficientes para superar ese problema. Pedimos a la comunidad internacional que aumente las contribuciones al Fondo.

El alivio de la deuda, la asistencia oficial para el desarrollo y el comercio representan elementos esenciales de la asociación mundial para el desarrollo, el octavo objetivo de desarrollo de la Declaración del Milenio, que es decisivo para lograr todos los objetivos. Ahora bien, la carga persistente de la deuda que pesa sobre muchos países en desarrollo, la insuficiencia de la asistencia oficial para el desarrollo y las incertidumbres que complican el sistema mundial de comercio actualmente perjudican el logro de esos objetivos de desarrollo. Por lo tanto, para progresar es indispensable que se proceda cuanto antes a aliviar la deuda con arreglo a la iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados, como también es indispensable que se apliquen plenamente los compromisos en materia de asistencia oficial para el desarrollo contraídos en Monterrey y Johannesburgo.

El fracaso de la reciente Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en Cancún demuestra que la comunidad internacional todavía dista de hacer realidad los compromisos que adquirió en Doha de hacer del desarrollo y los intereses de los países en desarrollo el eje de las negociaciones de la OMC. Por otro lado, supone una oportunidad de reenfocar los esfuerzos para consolidar el vínculo vital que existe entre el comercio y el desarrollo. En este sentido, consideramos que las Naciones Unidas pueden y deben desempeñar un papel clave mediante el Diálogo de alto nivel sobre la Financiación para el Desarrollo y el proceso que lleva a la undécima Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD XI).

Quisiera citar parte de la conclusión a la que llega el Secretario General en su Memoria sobre la labor de la Organización:

“A pesar de sus imperfecciones, las Naciones Unidas siguen encarnando las esperanzas de los pueblos en un mundo donde imperen la paz y la justicia.” (*A/58/1, párr. 248*)

Los hechos ocurridos en el último año han corroborado que no hay alternativa viable a las Naciones Unidas. Esto es especialmente cierto en el caso de los países pequeños como el mío, para los cuales las Naciones Unidas siguen siendo indispensables para la promoción de la paz y el desarrollo. La interdependen-

cia cada vez mayor de los países y los pueblos en esta era de mundialización no hace sino subrayar la necesidad de fortalecer el multilateralismo y la cooperación internacional.

En este sentido, quisiera reiterar lo que el Presidente de Guyana dijo en su discurso a la Asamblea el 25 de septiembre de 2003, durante el debate general que acaba de concluir:

“El éxito de la cooperación internacional y, en verdad, el del sistema de las Naciones Unidas, quedará determinado por cuán bien responda a los intereses e inquietudes no sólo de los poderosos y ricos sino también, y con mayor urgencia, de los pobres.” (*A/58/PV.12, pág. 5*)

Mi delegación está firmemente convencida de que las aspiraciones de la humanidad en materia de paz, seguridad y desarrollo no se colmarán sin la participación efectiva de todos los Estados en los asuntos mundiales. La aplicación de los principios democráticos —que, por suerte, se ha ido convirtiendo en norma dentro de los países— debe extenderse a los foros internacionales que dan forma a nuestro destino común. Por lo tanto, respaldamos firmemente el llamamiento del Secretario General a favor de un mayor papel para los países en desarrollo en el proceso mundial de toma de decisiones. Para ello la reforma de la Organización —y de todo el sistema multilateral— deberá ser de un carácter más fundamental que hasta ahora.

Al respecto, observamos con interés la propuesta del Secretario General de crear un grupo de alto nivel de personalidades eminentes. Confiamos en que este grupo representará ampliamente distintas experiencias y perspectivas, incluso las de los países pequeños. Sin embargo, debe señalarse que nada puede reemplazar la voluntad política de los Estados Miembros de tomar las decisiones necesarias para que el sistema multilateral responda a la realidad actual. Por ello, la Asamblea General debe seguir buscando maneras de fortalecer su papel y el papel de toda la Organización de conformidad con lo establecido en la Carta.

Concluiré recordando la declaración del Presidente de la Asamblea, Sr. Julian Hunte, en la apertura del quincuagésimo octavo período de sesiones cuando habló del deseo de que este período de sesiones estuviera orientado a la acción y a que se pongan en práctica las decisiones. Guyana comparte su compromiso a la acción y apoyará sus esfuerzos al respecto. Somos conscientes de que las medidas exigidas por esta

Asamblea General deben ir más allá de la mera aprobación de resoluciones y declaraciones o incluso de programas de acción. La aplicación plena y eficaz de los compromisos suscritos en la Cumbre del Milenio y las distintas conferencias y cumbres de las Naciones Unidas son ahora de fundamental importancia. Nos incumbe a todos concebir los mecanismos y movilizar los medios necesarios para transformar nuestros objetivos convenidos en realidades factibles para los pueblos del mundo.

Sr. Butagira (Uganda) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme felicitar al Presidente por haber asumido su importante cargo en la Presidencia del quincuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General y asegurarle el apoyo de Uganda.

Felicito al Secretario General por su excelente informe. Por la limitación de tiempo, sólo voy a formular algunos comentarios.

Las Naciones Unidas, de conformidad con la Carta, tienen la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad. Uganda apoya las medidas destinadas a fortalecer su papel en este campo, en particular en cuanto a la propuesta de creación de un grupo de expertos para examinar las amenazas actuales a la seguridad y estudiar la mejor manera de actuar colectivamente para hacerles frente.

A fin de encarar los conflictos, además de las medidas preventivas, sobre todo en el continente africano, pedimos que se fortalezcan las organizaciones regionales y subregionales para que puedan aumentar su capacidad de respuesta rápida a las crisis. Las Naciones Unidas podrían actuar mucho mejor a través de este tipo de organizaciones y esto también les confiere responsabilidad en la gestión de conflictos.

En cuanto al mantenimiento de la paz, Uganda acoge con beneplácito el robusto mandato otorgado a la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) en virtud del capítulo VII de la Carta a fin de que gestione el conflicto de la parte oriental de la República Democrática del Congo, sobre todo en Ituri y los Kivus. También nos comprometemos a brindar pleno apoyo al Gobierno de transición de Kinshasa. Con un Estado que funcione en esta parte de la República Democrática del Congo, se podrán abordar nuestras preocupaciones en materia de seguridad. A este respecto, deberíamos apoyar totalmente la conferencia patrocinada por las Naciones Unidas y la Unión

Africana sobre la región de los Grandes Lagos que se celebrará en Tanzania en junio del año que viene.

Hay que luchar contra el terrorismo, porque plantea una amenaza para todas las naciones sin excepción. Todos hemos sido objeto de registros incómodos y deshumanizados en los aeropuertos por las amenazas terroristas. Todo el dinero y los recursos destinados a la lucha contra el terrorismo deberían dedicarse a la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Por ello, apoyamos al Comité contra el Terrorismo en este sentido. Pedimos a la comunidad internacional que ayude a las naciones que han sido víctimas de ataques terroristas, como Uganda, para que puedan aumentar sus capacidades y disponer de recursos para responder de manera efectiva a las amenazas terroristas.

La construcción de una asociación mundial para el desarrollo ha sido algo central para Uganda. Como país pobre muy endeudado, estamos abordando los problemas de comercio a través de políticas concretas centradas en el flujo de asistencia y estamos formulando políticas macroeconómicas que han garantizado el progreso de Uganda en el campo del alivio de la deuda para conseguir el punto de decisión de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados.

Como menciona el Secretario General en su informe, estamos utilizando los ingresos procedentes del alivio de la deuda para aumentar la educación primaria de acuerdo con las Objetivos de Desarrollo del Milenio. Sin embargo, todavía tenemos algunas dificultades que hacen que nuestro progreso sea más lento.

La reducción de los precios de los productos básicos y los subsidios agrícolas de los países desarrollados, entre otros, socavan nuestros esfuerzos por mantener la proporción entre las deudas y exportaciones por debajo del 150%, de conformidad con los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

En cuanto al Consenso de Monterrey, estamos de acuerdo con el principio de la identificación. La erradicación de la pobreza es la base del programa de desarrollo de Uganda. Con el apoyo de los donantes internacionales, hemos elaborado un plan de acción general de erradicación de la pobreza para encarar todos sus aspectos. Necesitamos más recursos para seguir aplicando el programa de conformidad con los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Por lo tanto, la asistencia oficial para el desarrollo sigue siendo un elemento importante de nuestro proceso de desarrollo y pedimos a

nuestros asociados que cumplan sus compromisos y aumenten la asistencia oficial para el desarrollo al 0,7% de su producto interno bruto.

Uganda se ha comprometido a lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio y, con el apoyo de nuestros asociados, pensamos mantener el impulso que existe en la actualidad.

Sr. Chidumo (Mozambique) (*habla en inglés*): Es un placer para mi delegación poder participar en este importante debate de la Asamblea General sobre la labor de la Organización y sobre la aplicación de la Declaración del Milenio. Acogemos con beneplácito los informes del Secretario General sobre estos temas fundamentales y la declaración que formuló al comienzo del debate general. Los informes y la declaración representan una evaluación completa de la situación actual de la Organización, los retos que enfrenta y las recomendaciones para el futuro.

Las Naciones Unidas han estado en una encrucijada en el pasado reciente. Una vez más, la Organización ha sido sometida a una prueba debido a las exigencias y retos cada vez mayores que comprenden la multiplicidad de tareas que desempeña en distintos campos, entre ellos, la paz y la seguridad, el desarrollo económico y social, los derechos humanos y la asistencia humanitaria, el derecho internacional y el medio ambiente.

Los recientes acontecimientos en la esfera de la paz y la seguridad han planteado retos adicionales para las Naciones Unidas y el multilateralismo. El ambiente de consenso mundial y cooperación en la lucha contra el terrorismo, reflejados en la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad en la que se forjó la decisión de la comunidad internacional para luchar conjuntamente contra el terrorismo y colocar a las Naciones Unidas al frente de la acción mundial, se ha visto sometido a prueba por los nuevos retos al multilateralismo y a la seguridad colectiva.

Por otra parte, los progresos en la aplicación de la Declaración del Milenio, en particular los Objetivos de Desarrollo del Milenio, han sido lentos, lo que ha puesto en duda la consecución oportuna de tales Objetivos. El Secretario General señala en su informe que:

“En el ámbito de la paz y la seguridad, sobre todo, el consenso expresado o implicado en la Declaración parece ahora menos sólido de lo que era hace tres años. En cambio, en la esfera del desa-

rollo, se ha forjado un consenso más fuerte, aunque sigue habiendo serias dudas sobre si los Estados Miembros están suficientemente decididos a actuar al respecto. Y en la esfera de los derechos humanos y la democracia, está el peligro de que nos apartemos de algunos de los importantes logros alcanzados en el decenio anterior.”
(A/58/323, párr. 3)

Con la necesaria voluntad política es posible abordar esas cuestiones. Por lo tanto, hay que hacer todo lo posible para revertir esa perturbadora tendencia en los acontecimientos, en particular respecto de la cuestión de la prevención, la gestión y la solución de conflictos.

En África, se ha reconocido que los conflictos siguen debilitando los esfuerzos por alcanzar el desarrollo sostenible en el continente, pero se ha reconocido también que nosotros los africanos estamos cumpliendo gradualmente nuestras responsabilidades relativas al mantenimiento de la paz y la estabilidad del continente. Ello resulta especialmente importante dado que, actualmente, casi todos los conflictos que afectan a África son la continuación de antiguos conflictos que no se han resuelto adecuadamente o de conflictos presuntamente nuevos cuyas causas básicas están relacionadas con los que aún no se han solucionado. Ello sugiere que, al abordar los conflictos actuales, el continente se orientará adecuadamente hacia el desarrollo y la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

La entrada en vigor del Consejo de Paz y Seguridad, órgano importante de la Unión Africana que tratará cuestiones relativas a la prevención, la gestión y la solución de conflictos, sin duda contribuirá a las actuales iniciativas colectivas del continente. Por lo tanto, la comunidad internacional debe seguir centrándose en el principio de abordar de forma colectiva y rápida las amenazas nuevas y viejas, graves y menores a la paz y la seguridad internacionales.

Si bien reconocemos que, en cierto momento, hay que asignar prioridad a un grupo de amenazas, la historia nos recuerda que si no actuamos mundialmente contra las amenazas a la paz en todas sus formas y manifestaciones, ello afectará, en última instancia, nuestro programa de seguridad. Por lo tanto, éste debe seguir reflejando el carácter mundial de esas amenazas. Nuestro programa común de seguridad tendrá éxito si se ejecuta por conducto de las Naciones Unidas. Por ello, hay que fortalecer a las Naciones Unidas, en

particular a la Asamblea General, para que los Estados Miembros y la opinión pública mundial puedan recobrar la confianza en ellas.

Cabe examinar en esa perspectiva las reformas tan esperadas de la Organización. La actual composición del Consejo de Seguridad ha quedado anclada en el pasado y no refleja las realidades geopolíticas del siglo XXI. En particular, no se prevé una representación adecuada, cualitativa y cuantitativa de los países en desarrollo en ese órgano fundamental de las Naciones Unidas. Por lo tanto, si no se aborda ese asunto, las decisiones del Consejo seguirán considerándose como el reflejo de los intereses de los que se han beneficiado de su actual composición. Se insta a los Estados Miembros a que muestren su decisión para decidir ese asunto que ha figurado en el programa durante más de un decenio. No debemos culpar a la Asamblea General por la ineficacia y la redundancia en cuestiones que sólo pueden solucionar los Estados Miembros.

La Asamblea General, órgano democrático que refleja la composición completa de las Naciones Unidas, ha sufrido la constante disminución de sus poderes. Las cuestiones importantes se examinan y las resoluciones se aprueban en su mayor parte sobre la base del menor denominador común lo que, por lo tanto, atrae poca o ninguna atención más allá de los límites del Salón de la Asamblea General. Las Naciones Unidas y la Asamblea General sólo pueden ser lo que los Estados Miembros quieren que sean. Por lo tanto, la responsabilidad por el desempeño y la importancia de la Asamblea General y de otros órganos de las Naciones Unidas corresponde totalmente a los Estados Miembros, y si las mentes de los que deciden se centran en obstruir la labor que todos supuestamente debemos impulsar, no habrá reforma alguna que pueda cambiar la situación.

La aplicación de la totalidad de los Objetivos de Desarrollo del Milenio sigue siendo la tarea más importante que enfrentan las Naciones Unidas. Nos sentimos especialmente perturbados por las tendencias actuales que revelan que numerosos países en desarrollo han quedado retrasados en esa noble tarea y que, con el ritmo actual, no podrán cumplir esos Objetivos. El cumplimiento mundial de esos Objetivos exige una colaboración y una cooperación mundial firme entre todos los países del mundo. Instamos a la comunidad internacional a que preste el apoyo necesario a los países en desarrollo, en particular a los menos adelantados, incluidos los niveles suficientes de asistencia ofi-

cial para el desarrollo y de inversión directa extranjera, a fin de que esos países puedan alcanzar el desarrollo socioeconómico.

Encomiamos al Secretario General por sus iniciativas orientadas a encaminar a la institución hacia esa tarea fundamental. Para los países en desarrollo, el apoyo de las Naciones Unidas en la labor de aplicar los Objetivos de Desarrollo del Milenio es fundamental. Por lo tanto, alentamos al sistema de las Naciones Unidas a que siga apoyando a los Gobiernos nacionales en sus esfuerzos por incorporar los Objetivos en las estrategias y los programas nacionales de desarrollo. Además, la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio deberá tener en cuenta las estrategias regionales de desarrollo. En África, la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) sigue siendo el marco para el cumplimiento de los Objetivos. Por ello, hay que respaldar a la NEPAD y nuestros colaboradores en el desarrollo deben cumplir oportunamente las promesas de apoyo.

Encomiamos también todos los esfuerzos del Secretario General por colocar a la Organización al servicio de sus Estados Miembros. Las actuales reformas han sido fundamentales para ubicar a la Organización a la vanguardia de la lucha para eliminar la pobreza y la lucha contra el VIH/SIDA, el paludismo, la tuberculosis y otras enfermedades infecciosas. Para que las reformas institucionales de las Naciones Unidas tengan éxito, deben tratar de llevar a la práctica las decisiones de la Asamblea General. La asignación de recursos a los programas y los órganos de las Naciones Unidas, por ejemplo, debería realizarse de acuerdo con las prioridades establecidas por la Asamblea General. Por otra parte, hay que equipar a la Organización con el mejor personal disponible. En esos esfuerzos, y ante la suposición de que se realizarán nuevas contrataciones, habrá que prestar la debida atención y asignar prioridad a los candidatos de países no representados y con insuficiente representación, como prevén las resoluciones pertinentes de la Asamblea General.

Las Naciones Unidas siguen siendo la única organización mundial legítima que recaba amplio reconocimiento, legitimidad, confianza y respeto internacionales. Como dijo el Presidente Chissano en su reciente declaración ante este órgano:

“a través de las Naciones Unidas todos podemos encontrar la legitimidad de acción tan deseada al abordar cuestiones de interés común, incluidas las

amenazas a la paz y la seguridad, y al enfrentar los retos del desarrollo sostenible y del VIH/SIDA, la tuberculosis, el paludismo y otras enfermedades infecciosas” (A/58/PV.9, pág. 4).

Nada puede reemplazar los enfoques multilaterales y la responsabilidad colectiva en el tratamiento de los problemas mundiales. Sólo mediante iniciativas comunes y colectivas podremos garantizar la eficacia y la unidad de propósito que permiten a las Naciones Unidas cumplir las obligaciones que les corresponden con arreglo a la Carta.

Sr. Wang Guangya (China) (*habla en chino*): La delegación de China desea agradecer al Secretario General su Memoria sobre la labor de la Organización y su informe sobre la aplicación de la Declaración del Milenio. En esos informes se han examinado la labor realizada por la Organización en distintos sectores el año pasado, y se han destacado los retos que aún enfrentamos. En ellos también se incluye un conjunto de ideas que llaman a la reflexión. Debemos seguir estudiando con cuidado y a fondo esos dos informes. Ahora quiero formular las siguientes observaciones con relación a ambos.

La primera observación se relaciona con el papel de las Naciones Unidas. En su informe sobre la aplicación de la Declaración del Milenio, el Secretario General señaló que el mecanismo de seguridad colectiva es la mejor respuesta a los viejos y a los nuevos retos. Sin lugar a dudas, la amplia mayoría de los Estados Miembros comparte esta opinión. En el debate general celebrado en este período de sesiones, casi todos los países han afirmado el papel insustituible que desempeñan las Naciones Unidas en los asuntos mundiales de hoy, y la necesidad de mantenerlo y fortalecerlo. La evolución de la situación internacional en el curso del año pasado ha demostrado una vez más que el enfoque multilateral, con las Naciones Unidas como su fundamento, no se puede descartar si queremos eliminar los distintos tipos de amenazas a la seguridad que enfrenta el mundo y lograr el desarrollo común. Redunda en interés común de todos los países salvaguardar la autoridad de las Naciones Unidas. En las circunstancias actuales, debemos seguir adhiriéndonos a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y aplicándolos con seriedad. Asimismo, debemos trabajar activamente para reforzar la democracia y el imperio del derecho en las relaciones internacionales.

China apoya a las Naciones Unidas en sus esfuerzos tendientes a realizar las reformas necesarias y adecuadas para mantenerse a la altura de estos tiempos. Estas reformas deberían tender a mejorar la eficiencia de nuestra Organización y a aumentar su capacidad de responder a los diversos retos y promover el desarrollo económico y social, para que las Naciones Unidas estén en mejores condiciones de satisfacer las necesidades del siglo XXI. Celebramos la propuesta del Secretario General de crear un grupo de alto nivel de personalidades eminentes. La delegación de China seguirá participando activa y constructivamente en los debates sobre la reforma de la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social.

Mi segunda observación se refiere a la paz y la seguridad. Como se dice en la Memoria sobre la labor de la Organización, el año pasado fue sumamente difícil para las Naciones Unidas. La guerra en el Iraq, a comienzos de año, planteó serios desafíos al mecanismo de seguridad colectiva que representan las Naciones Unidas. Si bien la guerra ha finalizado, la paz sigue siendo una perspectiva distante. Esperamos que se restauren la seguridad y la estabilidad en el Iraq y que el pueblo iraquí vuelva a ejercer su soberanía lo antes posible. Estamos a favor de que se adopte una nueva resolución en el Consejo de Seguridad, que sea eficaz y que cuente con el apoyo de todas las partes. En esa resolución se debe establecer un calendario para el proceso político en dicho país y se debe declarar explícitamente el importante papel que deben desempeñar las Naciones Unidas.

La situación entre Israel y Palestina sigue siendo fuente de preocupación. En el último año, el proceso de paz ha tenido altibajos. La historia del Oriente Medio ha demostrado que enfrentar la violencia con violencia sólo conducirá a un callejón sin salida. Las negociaciones y el diálogo son la única forma de solucionar el problema. Instamos a Israel y a Palestina a que detengan la violencia y todos los actos que puedan aumentar las tensiones, reanuden las conversaciones lo antes posible y creen condiciones propicias para la aplicación sostenida de la hoja de ruta.

En África se han logrado progresos positivos en la solución de problemas como los de la República Democrática del Congo y Liberia. Sin embargo, el logro de la paz en algunas regiones del continente sigue siendo una tarea a largo plazo y ardua. La comunidad

internacional debería asignar una mayor importancia a los conflictos de África y proporcionar un apoyo más firme a las operaciones de mantenimiento de la paz en ese continente.

Seguimos enfrentando el terrorismo y la proliferación de armas de destrucción en masa. Una solución eficaz exige que se adopten medidas coherentes que puedan encarar sus causas raigales. También deben desplegarse mayores esfuerzos por medio de la cooperación internacional sobre la base de los propósitos y principios de la Carta.

Mi tercera observación se relaciona con el desarrollo. Para el logro de un desarrollo coordinado, equilibrado y común en el mundo, y de la paz y la estabilidad duraderas, es vital que apliquemos los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Quiero compartir mis opiniones con ustedes al respecto.

En primer lugar, la mundialización debería gestionarse y debería orientarse al disfrute universal de los beneficios por todos los países mediante su participación conjunta. Las Naciones Unidas deberían acelerar activamente las reformas, mejorar el sistema financiero internacional, establecer un sistema de comercio multilateral más abierto y justo, reforzar su papel de coordinación en la esfera del desarrollo, y promover el derecho de participación en la adopción de decisiones de los países en desarrollo.

En segundo lugar, las Naciones Unidas deberían dar prioridad al desarrollo y hacer esfuerzos para crear una cultura de desarrollo, robustecer los organismos de desarrollo, y asegurar fondos para el desarrollo. La Organización debería prestar asistencia financiera y procurar la transferencia tecnológica, el fomento de las capacidades, el acceso a los mercados y la eliminación de la pobreza en las esferas fundamentales de la cooperación. Asimismo, debería reforzar la cooperación y la participación de los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil para aplicar los Objetivos de Desarrollo de forma general y equilibrada.

En tercer lugar, la clave para acelerar la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio radica en el establecimiento de un marco de evaluación razonable. Con arreglo a ese marco se deberían evaluar los progresos hechos en los diferentes países, y supervisar y evaluar el cumplimiento de los compromisos de asistencia al desarrollo. Apoyamos las propuestas formuladas con el Secretario General a fin de alentar a los países desarrollados a establecer un calendario para el

cumplimiento de sus compromisos en materia de comercio, alivio de la deuda y asistencia. También apoyamos la celebración por las Naciones Unidas de una importante conferencia en 2005 con miras a evaluar de forma general los progresos hechos en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Mi cuarta observación se relaciona con la salud pública. En la primera mitad de este año, el brote del síndrome respiratorio agudo y grave (SARS) en algunas regiones y países demostró una vez más que todos los países deberían hacer esfuerzos constantes para consolidar las actividades en materia de salud pública. La comunidad internacional debería fortalecer la cooperación tendiente a mejorar los mecanismos globales de emergencia. Exhortamos a todos los países a apoyar la incorporación del fomento de capacidades mundiales de salud pública en los programas de desarrollo de las Naciones Unidas y otros planes y a fortalecer la cooperación internacional y regional. La delegación de China presentará un proyecto de resolución sobre esta cuestión en el período de sesiones actual de la Asamblea General. Esperamos que goce del apoyo de todos los países.

Como el Presidente señaló debidamente al comienzo de nuestro período de sesiones, este período de sesiones de la Asamblea General encara numerosos retos y difíciles tareas. La delegación de China apoya su visión de la labor del período de sesiones actual y concuerda con él en el sentido de que la Asamblea General debería orientarse a la acción. China apoya el fortalecimiento de la autoridad y la función de las Naciones Unidas y de la Asamblea General, y participará activamente en el grupo de trabajo sobre la revitalización de la Asamblea. Consideramos que este período de sesiones de la Asamblea General logrará resultados positivos por medio de esfuerzos concertados.

Sr. Muñoz (Chile): Sr. Presidente: Permítame solicitarle en primer lugar que transmita nuestra satisfacción al Canciller de Santa Lucía por presidir, en representación del Caribe, la presente Asamblea General por un año.

El Secretario General nos ha entregado un importante informe sobre la aplicación de los Objetivos del Milenio, cuyas conclusiones abordan el importante tema del fortalecimiento de las instituciones multilaterales, y donde el Secretario General ofrece algunas reflexiones sobre las limitaciones que observa en relación con los órganos principales de la Organización.

Asimismo, en su intervención en el debate general, Kofi Annan fue un paso más allá, señalando que su intención es crear una comisión que, entre otras materias, haga recomendaciones sobre la interacción de los órganos de las Naciones Unidas y sobre la manera de fortalecer la Organización con propuestas de reforma. Es decir, que el Secretario General está haciendo su tarea. Ahora nos corresponde a nosotros, los representantes de los Estados Miembros, hacer la nuestra.

Las Naciones Unidas tienen una necesidad urgente de renovación. Este diagnóstico es ampliamente compartido. El gran desafío es concordar los cambios necesarios para la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social y el Consejo de Administración Fiduciaria. Este diagnóstico de la renovación se hace aún más evidente en la etapa posterior al 11 de septiembre de 2001 y a la crisis iraquí. Las relaciones de poder y las prioridades de seguridad han cambiado dramáticamente en los últimos años. Nuevas amenazas globales como el terrorismo o las pandemias no pueden ser abordadas efectivamente sino desde la óptica multilateral. Pero si fortalecer el multilateralismo es clave para abordar los conflictos y desafíos, tanto antiguos como emergentes, entonces es indispensable que las Naciones Unidas se renueven para adaptarse a las nuevas circunstancias.

Este diagnóstico no es original ni es nuevo, ya que las estanterías de las Naciones Unidas están repletas de propuestas e iniciativas de reformas que han languidecido en el laberinto burocrático, ya sea porque han dejado de tener prioridad, han sido víctimas de la inacción política o han servido simplemente para hacer retórica sin consecuencia operativa.

Es por ello que los Presidentes de Chile, de México y de otros países de la región y de otros países de pensamiento semejante, desde distintas tribunas han hecho un llamado a la necesidad de encontrar un nuevo enfoque para la renovación de las Naciones Unidas. Así, Chile está de acuerdo con lo propuesto por el Secretario General de crear una comisión de destacadas personalidades que aborde este tema y cuyo trabajo pueda ser apoyado por un grupo de países de ideas afines, amigos de la reforma.

¿Cuáles serían a nuestro juicio los cambios requeridos? El Consejo de Seguridad, cuya reforma probablemente es la más compleja, necesita ser ampliado para hacerlo más democrático y representativo de la comunidad internacional actual sin afectar su eficien-

cia. En la época actual, el Consejo se reúne en forma más frecuente que durante la guerra fría, pero aún no refleja las realidades del poder del siglo XXI. Asimismo, el veto, no obstante el evidente deseo de los miembros permanentes quizás de preservarlo intacto, debe ser al menos modificado a fin de limitar su uso a circunstancias excepcionales.

La Asamblea General ha sufrido una clara devaluación en su carácter de órgano político. Parte del problema es una larga lista de resoluciones repetitivas que sólo sirven a objetivos muy limitados y casi nunca son implementadas. Otro aspecto es la extensa agenda y los períodos de sesiones anuales que son extremadamente largos. Como Estados Miembros hemos sido remisos en no implementar las resoluciones aprobadas por consenso, que tienen por objetivo remediar algunos de estos problemas, particularmente el de la agenda.

En lo que concierne al Consejo Económico y Social, este órgano debería tener una coordinación más estrecha y efectiva con el Consejo de Seguridad en lo que concierne a la prevención de conflictos y a la reconstrucción posconflicto. Segundo, debiera mejorar o tener una relación de trabajo más estrecha con las instituciones de Bretton Woods. Y tercero, también es importante que el Consejo Económico y Social mejore sus funciones de coordinación de los programas y agencias del sistema de las Naciones Unidas de su competencia, así como en la relación con sus órganos subsidiarios como la Comisión de Derechos Humanos, la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y otros. A este respecto, las ideas propuestas por el actual Presidente del Consejo Económico y Social, el Embajador Gert Rosenthal, de Guatemala, debieran ser estudiadas cuidadosamente por los miembros del Consejo.

Hay un aspecto de la reforma que no se aborda con regularidad y que tiene que ver con los mecanismos de toma de decisiones, empleados por los órganos de las Naciones Unidas. La obsesiva búsqueda exclusiva del consenso en muchas ocasiones produce decisiones de un mínimo común denominador, lo cual se traduce en decisiones de escasa relevancia y efectividad hacia el mundo externo al cual, en última instancia, están dirigidos esos acuerdos. Parte del proceso de reforma debiera ser una reflexión sobre este asunto, pues si bien el consenso es siempre conveniente las buenas decisiones no deben sacrificarse exclusivamente en aras del consenso.

Los cambios mencionados son siempre más fáciles de enumerar que de realizar. La renovación de las Naciones Unidas debe ser un paquete integral, una empresa colectiva donde todos los Miembros obtienen algo y nada está concluido hasta que todo ha sido negociado como un compromiso único. Quizás algunos países Miembros obtendrán más en algunas áreas que en otras, pero ninguno debiera terminar el ejercicio con las manos vacías.

Lo cierto es que el momento es apropiado y las circunstancias están maduras para una iniciativa política, osada, decidida y de alto nivel, donde al final todos los actores que participan en las Naciones Unidas, los Estados Miembros, la Secretaría y la sociedad civil, resulten ganadores.

Sr. Nakkari (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Hoy, examinamos los informes del Secretario General: uno sobre la labor de la Organización (A/58/1) y otro sobre el seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio (A/58/323). Por una parte, observamos de manera retrospectiva los logros de la Organización y los desafíos que encara en el mundo de hoy y, por la otra, la esperanza futura de aplicar los resultados de la Cumbre del Milenio.

Esperanzas y sueños mezclados con el optimismo. No obstante, un examen realista de los acontecimientos ocurridos el año pasado nos impulsa a detenernos a reflexionar en los retos sin precedentes de la historia de nuestra Organización. Para citar el informe del Secretario General sobre la Cumbre del Milenio:

“Ese clima de cooperación y consenso se vio gravemente menoscabado por la guerra contra el Iraq.” (A/58/323, párr. 6)

El consenso sobre la paz y la seguridad logrado en la Declaración del Milenio es ahora menos sólido de lo que fue hace tres años, como también señala en Secretario General en el mismo informe.

Más de medio siglo después de la creación de la Organización, las tormentas siguen desencadenándose con furor. Estamos presenciando la ocupación, la agresión, la violación del derecho internacional, el uso de la lógica de la fuerza para obligar a los demás y la violación flagrante de la soberanía, así como la pobreza, la ignorancia, el subdesarrollo, el analfabetismo, el hambre, el terrorismo, las enfermedades, las pandemias y otros conflictos locales —todo ello provocado por actos humanos—, por no decir nada de las catástrofes

naturales que han afectado a numerosas regiones del planeta.

Habida cuenta de esos desafíos, las exigencias y responsabilidades que la mundialización impone a la comunidad internacional son hoy mayores que nunca. Vivimos en un mundo en el que los medios de comunicación pueden llegar a nuestros hogares y, con ello, hacen que las personas comprendan mejor el sufrimiento de los otros. Esto obliga a los encargados de la toma de decisiones en el mundo a ser más justos y a respetar la equidad, la justicia y el derecho internacional. El rechazo mundial de la guerra contra el Iraq es quizá el mejor ejemplo en ese sentido.

Incluso mientras tratamos de dar a la mundialización un carácter más humano, si no aprovechamos al máximo los avances científicos y técnicos de los dos últimos decenios sin duda habrá más pobreza y sentimientos de injusticia y desigualdad entre los pueblos del mundo. Como dice el Secretario General en su informe sobre la aplicación de la Declaración del Milenio, la tarea fundamental a que nos enfrentamos hoy es conseguir que la mundialización se convierta en una fuerza positiva para todos los habitantes del mundo.

En Monterrey todas las partes convinieron en que era importante que los Gobiernos de los países en desarrollo adoptasen estrategias de desarrollo nacional y que los países con economías en transición potenciasen al máximo sus economías con la mayor eficacia. Sin embargo, el Grupo de Trabajo especial de composición abierta sobre la financiación del desarrollo ha dicho que incluso si los países en desarrollo adoptan políticas sólidas y logran potenciar al máximo sus recursos locales es probable que sigan necesitando por lo menos otros 50.000 millones de dólares en concepto de asistencia para alcanzar los objetivos de desarrollo.

Aunque en el informe del Secretario General sobre la aplicación de la Declaración del Milenio se mencionan las promesas de mayor asistencia de los países desarrollados a los países en desarrollo, creemos que si no se reforma el sistema del comercio internacional eso equivaldrá sencillamente a dar con la mano izquierda y quitar con la derecha. El Secretario General tenía razón al recalcar la necesidad esencial de concertar un acuerdo multilateral más amplio que brinde a los países en desarrollo un mayor acceso a los mercados y elimine los aranceles y otros obstáculos creados por los países desarrollados. El Secretario General también ha dejado claro que sin un acuerdo de esa índole, no tienen una

verdadera oportunidad de generar un crecimiento económico más elevado.

Nuestra región ha sufrido de decenios de campañas basadas en la injusticia, la desinformación y las ideas falsas. La política de agresión y de ocupación de Israel, que sigue su curso, es la causa fundamental del sufrimiento de nuestra región. Tal y como se afirma en el informe del Secretario General, los palestinos siguen sufriendo a niveles sin precedentes, mientras que las políticas de cierres y toques de queda han paralizado la economía y sumergido a 1,3 millones de palestinos por debajo del umbral de la pobreza. Además, Israel ha llevado a cabo una serie de operaciones militares que han destruido los hogares de miles de palestinos.

En este contexto, debo recordar que 500.000 sirios se han visto desplazados del Golán sirio ocupado, expulsados contra su voluntad de sus hogares —que posteriormente fueron tomados— por las fuerzas de ocupación israelíes. Además, Israel sigue causando enormes sufrimientos a los demás países de la región, entre ellos el Líbano, cuyo espacio aéreo sigue violando.

El cobarde atentado cometido por Israel contra Ein Saheb en Siria el 5 de octubre supuso una violación manifiesta de los principios más importantes de la Carta. Fue una amenaza a la paz y la seguridad regionales e internacionales, así como una violación del acuerdo sobre la separación entre las fuerzas israelí y siria, que se estableció en la resolución 350 (1974) del Consejo de Seguridad.

En este sentido, acogemos con satisfacción la declaración formulada el 5 de octubre por el Secretario General en la que denunciaba enérgicamente el ataque aéreo israelí contra territorio sirio y expresaba su especial preocupación en cuanto a que esta nueva escalada de violencia tenía lugar en un momento ya difícil y tenso, y que probablemente tendría repercusiones que agravarían la controversia en el Oriente Medio y amenazarían aún más la paz y la seguridad regionales.

A este respecto, es adecuado que en la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización se diga que el objetivo final del proceso de paz sigue siendo un arreglo amplio del conflicto del Oriente Medio, incluidas la cuestión de Siria e Israel y la cuestión del Líbano e Israel, sobre la base de las resoluciones del Consejo de Seguridad 242 (1967) y 338 (1973), el principio de territorio por paz y el mandato de la Conferencia de Paz de Madrid de 1991 y otros acuerdos de paz alcanzados previamente por las partes,

así como la iniciativa de paz aprobada en la Cumbre de Beirut de la Liga de los Estados Árabes en marzo de 2002.

Sin embargo, no hemos perdido la esperanza. Todos debemos asumir nuestras responsabilidades con valentía, porque los graves desafíos que amenazan los cimientos mismos de esta Organización —que fue creada con el fin de garantizar la paz y la seguridad internacionales— exigen que los dirigentes mundiales lleven a cabo esfuerzos sinceros y demuestren una voluntad política firme. Como recordó el Secretario General en su informe sobre la aplicación de la Declaración del Milenio, la autoridad esencial de las Naciones Unidas dimana del hecho de que su legitimidad se basa en los principios del derecho internacional. No hay nada que sustituya dicha legitimidad, y en la práctica los asuntos internacionales deben regirse con arreglo a tales principios.

Estamos de acuerdo con el Secretario General en que la capacidad del Consejo de Seguridad para movilizar el mayor apoyo posible para sus resoluciones e intervenciones se fortalecerá si se considera que el Consejo representa el espectro más amplio posible de la comunidad internacional. Debe haber democracia en las relaciones internacionales.

Por último, en su informe sobre la aplicación de la Declaración del Milenio, el Secretario General dice que la Carta sigue siendo la base indispensable para la legitimidad de cualquier acción a nivel internacional.

Sra. Corkery (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): El debate de hoy demuestra la racionalización de las actividades. Vamos a ocuparnos de la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización y de su informe sobre el seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio. Existe una relación estrecha entre ambos informes porque el Secretario General Annan dice en ellos que si las Naciones Unidas desean “recobrar” la confianza de los Estados y de la opinión pública mundial... deberán demostrar que pueden ocuparse de las cuestiones más difíciles, y que lo pueden hacer con eficacia” (A/58/323, párr. 13).

La delegación de los Estados Unidos, junto con el resto de los presentes, escuchó con atención el discurso del Secretario General, su “informe a los accionistas”, de fecha 23 de septiembre. Ulteriormente, el Presidente George W. Bush declaró en este Salón que los Estados Unidos, “Como signatario original de la Carta de

las Naciones Unidas ... están comprometidos con las Naciones Unidas y demostramos ese compromiso mediante nuestro trabajo para cumplir los objetivos expresos de la Organización y dar significado a sus ideales” (A/58/PV.7, pág. 13).

Nuestro compromiso queda patente porque trabajamos con la Secretaría y con otros Estados Miembros para aumentar la eficacia, eficiencia y responsabilidad de las Naciones Unidas. Los Estados Unidos han sido uno de los mayores promotores de la reforma administrativa de la Organización, que implica trabajar en la elaboración de los presupuestos a partir de los resultados y la reducción por etapas o la eliminación de los programas redundantes y obsoletos. Sólo así las Naciones Unidas podrán cumplir las prioridades y los mandatos de los Miembros. El informe del Secretario General —y evidentemente la actuación de la Organización— reflejan positivamente muchas de estas reformas. Los Estados Miembros deben sentirse alentados por estos cambios en la Organización.

Los Estados Unidos son partidarios de hacer a las Naciones Unidas todavía más eficaces, eficientes y responsables. Colaboramos con nuestros colegas para replantear y fortalecer el papel de las Naciones Unidas, sobre todo en los asuntos económicos y sociales. Una manera de lograrlo es aplicando cuidadosamente la resolución 57/270 sobre la aplicación y el seguimiento integrados y coordinados de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social. La credibilidad de los órganos normativos de la Organización se ve minada si los resultados de esas conferencias y cumbres no se integran plenamente en las actividades de las Naciones Unidas.

El Secretario General destaca los esfuerzos de las Naciones Unidas por hacer frente a la pobreza humana a nivel mundial, regional y nacional, y señala que el sistema de las Naciones Unidas, incluidos los organismos especializados, “ha avanzado considerablemente” en el logro de “una mayor coherencia de sus políticas y programas” y en el aumento de “la eficacia y los efectos del apoyo que presta a los países”. (A/58/I, párr. 106)

En particular, nos satisface que el Secretario General haya creado la Comisión sobre el Sector Privado y el Desarrollo, que debe elaborar recomendaciones estratégicas sobre la manera de promover un sector privado autóctono fuerte en los países en desarrollo. La

recientemente creada Oficina de Financiación para el Desarrollo de la Secretaría desempeñará un papel importante en la promoción de actividades destinadas a acelerar el proceso de aplicación del Consenso de Monterrey y la integración de los resultados de esa conferencia innovadora en las labores de las Naciones Unidas. Este año, los Estados Unidos han aportado 500.000 dólares a la Oficina para las actividades de apoyo al Consenso de Monterrey.

Los Estados Unidos encomian al Secretario General por su apoyo y su energía en la esfera de la reorientación, hacia la aplicación y la acción, de las actividades de desarrollo sostenible de la Organización. La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible supuso el inicio de un nuevo capítulo en nuestro esfuerzo por convertir las palabras y los compromisos en medidas concretas que operen cambios reales. En este sentido, nos satisface la información actualizada del Secretario General que indica que la Organización está finalizando sus propios mecanismos interorganismos para efectuar el seguimiento, a través del sistema, de la Cumbre Mundial en todas sus facetas. Es fundamental que todos los órganos pertinentes de las Naciones Unidas trabajen armónicamente y dediquen sus capacidades y experiencia complementarias a la aplicación de los resultados de la Cumbre.

Los Estados Unidos apoyan decididamente la determinación del Secretario General de aumentar la eficacia y productividad de las actividades de la Organización encaminadas a apoyar el desarrollo de África, tal como se desprende de la información actualizada que ofreció el Secretario General sobre las actividades iniciadas por los organismos y los programas de las Naciones Unidas para apoyar a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África. Los Estados Unidos apoyan plenamente la Nueva Alianza, una iniciativa de África y para África basada en los principios de buena gestión pública, mercados abiertos y respeto de las libertades fundamentales.

El enfoque de la Nueva Alianza es consecuente con el Consenso de Monterrey, la Declaración del Milenio y la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible. Es un enfoque que depende de las medidas concretas que se adopten a nivel nacional y subregional. Las iniciativas de los Estados Unidos en apoyo de la paz, la democracia y la prosperidad en África, como la Cuenta para el Reto del Milenio, el Plan de Emergencia para el Alivio del VIH/SIDA, la Iniciativa para la Educación de África y la Ley relativa a las oportunidades y

el crecimiento de África tienen por objeto ayudar a las naciones africanas que se ayudan a sí mismas.

Coincidimos con el Secretario General en que la ayuda alimentaria para África es importante y estamos adoptando medidas significativas para satisfacer las necesidades en esa esfera. Los Estados Unidos siguen colaborando con el Programa Mundial de Alimentos y con otros asociados para ofrecer considerable asistencia de emergencia a África a fin de hacer frente a las crisis alimentarias. En 2003, ofreceremos 1.400 millones a la ayuda alimentaria de emergencia mundial. El Fondo para el Hambre —una nueva iniciativa presidencial— ofrecerá 200 millones para dar una respuesta rápida a las crisis alimentarias.

La Declaración del Milenio representa la voluntad colectiva de la comunidad internacional de satisfacer la necesidad urgente de luchar contra la pobreza. Los Objetivos de Desarrollo de la Declaración del Milenio son metas de desarrollo claras y con plazos precisos. El logro de estos objetivos depende de la existencia de una asociación en la que tanto los países en desarrollo como los desarrollados se concentren en los resultados positivos. Fueron nuestros dirigentes quienes acordaron el marco para esta asociación en Monterrey, México, el año pasado, durante la Conferencia sobre la Financiación para el Desarrollo.

El Consenso de Monterrey nos ofrece un marco práctico para lograr un desarrollo efectivo y cumplir el ambicioso programa de la Declaración del Milenio. Se basa en los mismos principios que la Declaración del Milenio: la libertad política y económica, una gestión pública y unas instituciones satisfactorias, el aumento de la capacidad humana mediante la mejora de la salud y la educación, y la promoción del crecimiento a través del libre comercio y las empresas privadas.

En su informe sobre la aplicación de la Declaración del Milenio (A/58/323), el Secretario General subrayó la importancia de la aplicación efectiva y la voluntad política. Estamos de acuerdo con el Secretario General. Como dijo el Presidente Bush el 23 de septiembre, “Nuestras buenas intenciones sólo se reconocerán si logramos buenos resultados” (A/58/PV.7, pág. 13). Los Estados Unidos están cumpliendo los compromisos y adoptando medidas. Estamos profundizando las asociaciones con los países que se han comprometido a aplicar una buena gestión pública, invertir en su pueblo y potenciar el libre mercado.

La cuenta de 5.000 millones para afrontar las cuestiones del Milenio, que tiene como base los principios de responsabilidad y premio, destacando que la responsabilidad por el desarrollo recae en los propios países en desarrollo, aumentará la asistencia básica para el desarrollo en un 50% en los próximos tres años, lo que llevará a un aumento anual de más de 5.000 millones sobre los niveles correspondientes al año fiscal 2006.

El Sr. Kyaw Tint Swe (Myanmar), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

En cuanto al VIH/SIDA, el plan de emergencia de 15.000 millones de dólares presentado por el Presidente Bush para la lucha contra el SIDA, está dirigido a 14 países que están entre los más afectados de África y el Caribe. El agua es otra de las esferas en las que los Estados Unidos han marcado la pauta en la obtención de buenos resultados: en su iniciativa Agua para el Pobre, los Estados Unidos propusieron comprometer un fondo total para el período 2003-2005 de 510 millones de dólares para el suministro de agua, saneamiento y servicios de salud, así como cerca de 400 millones de dólares para promover el mejoramiento de la gestión de los recursos hídricos.

Apoyamos firmemente la atención que presta el Secretario General al papel de la mujer en el proceso de toma de decisiones políticas. Como él lo señala, “las mujeres de muchas partes del mundo están todavía excluidas de la adopción de decisiones en todos los niveles de gobierno o sólo tienen en ellos una representación simbólica” (A/58/323, párr. 83) En un esfuerzo para reparar esta grave exclusión, los Estados Unidos presentarán en este período de sesiones de la Asamblea General un proyecto de resolución sobre la mujer y la participación política.

La declaración del Presidente Bush ante la Asamblea General hace dos semanas (véase A/58/PV.7), recalcó el compromiso de los Estados Unidos de poner fin al flagelo del tráfico de personas, así como nuestro gran interés en trabajar con otros países y con el sistema de las Naciones Unidas con ese fin. Nuestros esfuerzos incluyen un informe anual sobre el tráfico de personas, así como numerosos programas de ayuda a otros países en la lucha para poner fin a esta trágica manifestación moderna de la esclavitud. Nuestros esfuerzos están dirigidos a enjuiciar a los traficantes, proteger a las víctimas, impedir los crímenes en nuestro país y ayudar a otros países dispuestos a hacer lo

mismo. Buscaremos oportunidades para promover nuestra meta común en este órgano.

El Secretario General Koffi Annan ha preparado el terreno para un debate más amplio en la Asamblea sobre la reforma y la revitalización de las Naciones Unidas. Con toda razón, ha hecho hincapié en la necesidad de que las Naciones Unidas y sus órganos logren de la mejor manera posible los propósitos para los que se crearon. Por ejemplo, nos recordó —y estamos totalmente de acuerdo— que en el ámbito de los derechos humanos, los Estados Miembros deben darse cuenta de que ser miembro de la Comisión de Derechos Humanos “implica tanto responsabilidades como privilegios” (*ibid.*, párr. 78)

El Secretario General también ha planteado otras cuestiones importantes y difíciles que tienen que ser abordadas por los Estados Miembros en el próximo año. Nuestros comentarios sobre este tema forman parte de un debate y medidas más amplios que seguirán más tarde este mes cuando examinemos en detalle las propuestas de reforma de las Naciones Unidas y durante las labores de las comisiones principales de la Asamblea General.

Sr. Van den Berg (Países Bajos) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: El informe del Secretario General sobre la aplicación del Declaración del Milenio (A/58/323) es tan crucial como valiente. En esencia, ha planteado las cuestiones de la proliferación de las armas de destrucción en masa, la amenaza del terrorismo, la necesidad de tener criterios para el uso de la fuerza en forma preventiva y la necesidad de tener una respuesta equilibrada para las amenazas duras y suaves que enfrenta el mundo de nuestros días. En cuanto a organización, nos convoca a meditar sobre la conveniencia del sistema intergubernamental para abordar los problemas mundiales.

Los Países Bajos respaldan plenamente la declaración hecha por Italia. La Unión Europea ha indicado con claridad que está dispuesta a atender toda la gama de problemas que el Secretario General ha puesto ante nosotros, los Estados Miembros. Hacemos uso de la palabra para compartir nuestras ideas sobre tres cosas concretas: riesgos, momento oportuno y secuencia.

En cuanto a los riesgos, el debate general ha dejado claro que existe un impulso y una sensación de urgencia. ¿Acaso este esfuerzo de reforma se mantendrá en los próximos meses? Permítaseme citar tres posibles riesgos que podrían malograr nuestros esfuerzos.

En primer lugar, el Secretario General nos ha invitado a tratar simultáneamente varios temas. Aquí corremos el riesgo de que el progreso en una esfera dependa del progreso en otros ámbitos. No debemos permitir que esto ocurra. Se nos convoca a un juego de ajedrez simultáneo en el que debemos mover, al mismo tiempo, nuestras piezas en todos los tableros en el mismo juego.

En segundo lugar, la importancia del tema requiere creatividad y rapidez; requiere que nos desviemos de nuestro típico patrón de comportamiento aquí en Nueva York. Si permitimos que las antiguas costumbres resurjan cautelosamente, nos encontraremos atrapados en el habitual intercambio de argumentos entre los distintos grupos regionales. Tal cosa mataría el espíritu del debate, arrebatándole su impulso e importancia. Si ello se hace realidad todos perderemos.

En tercer lugar, el grupo de personas eminentes no puede ser una disculpa para que el resto de nosotros nos quedemos sentados sin hacer nada. Perderemos un tiempo precioso si esperamos por el informe del Secretario General sobre el trabajo del grupo. Esto sería en la práctica aplazar la reforma hasta la próxima Asamblea General. La labor del grupo de personas eminentes y nuestra labor aquí en Nueva York pueden coexistir sin problemas. En realidad, espero que ambos ejercicios se complementen en lugar de competir entre ellos.

El momento oportuno es esencial. El impulso, por definición, tiene vida limitada. La oportunidad de conformar las Naciones Unidas para que puedan satisfacer nuestras actuales necesidades no va a durar por siempre. Si miramos al futuro, septiembre de 2005 aparece como el plazo natural para nuestra labor. Septiembre de 2005 puede reunir el desarrollo, la financiación del desarrollo, la seguridad, los derechos humanos e instituciones multilaterales correctamente diseñadas. Septiembre de 2005 puede significar una reevaluación realmente amplia del sistema multilateral que justifique el optimismo y el ambicioso espíritu de la Cumbre del Milenio a cinco años de su realización.

Si el momento oportuno es esencial, entonces la secuencia de nuestra labor lo es aún más. Si aceptamos que septiembre de 2005 es el hito decisivo, tendríamos a nuestra disposición dos períodos de sesiones de la Asamblea General para realizar el trabajo. Analizando las cosas en sentido inverso comenzando en septiembre de 2005, es probable que el

quincuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General se dedicaría a debatir las propuestas del Secretario General con el informe del grupo como una de las aportaciones.

Tendremos que prepararnos para eso, lo que significa que tendremos que investigar, discutir y expresar nuestras ideas dentro de los grupos regionales y entre ellos. Para que esto ocurra debemos pensar en formatos no convencionales para nuestras deliberaciones, por ejemplo la creación de mesas redondas de grupos interrelacionados. Evidentemente, debido a que tenemos un programa muy cargado para los próximos tres meses, lo esencial de este trabajo exploratorio tendrá que realizarse en la segunda mitad de este período de sesiones de la Asamblea General, es decir, durante la primera parte de 2004.

Siguiendo con el análisis en sentido inverso, llego a lo que podemos abordar ahora. En los próximos tres meses, tres temas de nuestro programa se destacan para que sobre los cuales demostremos nuestra voluntad genuina de mejorar el sistema: el diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo, el presupuesto y la revitalización de la Asamblea General.

En cuanto al diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo, tendremos que ir preparándonos para el acontecimiento del 25 de septiembre de 2005. Con respecto al presupuesto, tendremos que ponernos de acuerdo acerca de un proceso presupuestario más racionalizado que canalice los fondos hacia las prioridades y se aleje de la microgestión basada en los aportes por los Estados Miembros. Recomendando firmemente que los representantes permanentes pongan un interés personal en ese importante debate. Con respecto a la revitalización de la Asamblea General, tendremos que centrarnos en las cuestiones concretas sobre las cuales se pueden obtener progresos. Nuestras sugerencias son el fortalecimiento de la Oficina del Presidente, la revitalización de la Mesa, la reestructuración del programa de la Asamblea General, la función y las repercusiones de las resoluciones y la organización del trabajo de las Comisiones Principales. Volveremos a esas cuestiones a fines de este mes.

Sé que este calendario es ambicioso. Soy plenamente consciente de que la ambición puede a veces despertar cinismo, pero pienso también que el cinismo es el nivel más bajo de la actividad intelectual. El cálculo simple demuestra que si se suman todas las misiones, tendremos alrededor de 3.000 kilogramos de cere-

bro a nuestra disposición. Pongamos a trabajar a pleno rendimiento todo ese cerebro en beneficio de las Naciones Unidas y, por lo tanto, en beneficio de “nosotros los pueblos” a los que representamos.

Sr. Ngo Duc Thang (Viet Nam): (*habla en inglés*): Deseo dar las gracias al Secretario General por sus amplios informes. Coincido con muchos de sus análisis. Su dedicado servicio de la Organización merece nuestro más profundo agradecimiento.

Como ha observado acertadamente el Secretario General, el pasado año fue realmente un año muy difícil para las Naciones Unidas. Surgieron desafíos nuevos y viejos con una magnitud y complejidad cada vez mayores. Mientras persisten la pobreza y la injusticia, los acontecimientos que tuvieron lugar en el curso del año —como la guerra en el Iraq, el aumento de la violencia en el Oriente Medio y la propagación del terrorismo— ensombrecieron los diversos aspectos de la vida internacional y la labor de la Organización.

Ante esos desafíos, la única forma de seguir adelante es que las naciones trabajen unidas en asociación y sobre la base de los principios de la Carta y del derecho internacional. Ello nos exige que nos esforcemos más para forjar unas relaciones internacionales saludables y equitativas. Viet Nam comparte plenamente esa convicción y acata de corazón los principios del respeto a la independencia nacional, la soberanía, la integridad territorial y la no injerencia en los asuntos internos de los Estados.

La paz y el desarrollo siguen siendo hoy nuestras tareas principales. Los recientes acontecimientos han exigido que centremos la atención en los esfuerzos para el mantenimiento de la paz mundial, en la lucha contra el terrorismo y la resolución de los conflictos. No obstante, debemos redoblar nuestros esfuerzos en pro del desarrollo socioeconómico y de la erradicación de la pobreza,

En el clima actual del comercio internacional, los países en desarrollo siempre serán los más desaventajados. En particular, las medidas proteccionistas, incluidas las medidas no comerciales con la excusa de que actúan contra el “dumping”, siguen imponiéndose para impedir que los productos de los países en desarrollo tengan acceso a los mercados de los países desarrollados. Esa situación debe corregirse mediante la creación de un sistema comercial y financiero mundial más abierto y democrático, el cual también garantizaría condiciones favorables para los países en desarrollo.

Esperamos que el próximo diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo que se celebrará a fines de mes tenga debidamente en cuenta esas prioridades.

Los Objetivos enunciados en la Cumbre del Milenio han sido siempre nuestras prioridades compartidas desde su establecimiento. Celebramos los progresos alcanzados por la Organización y los esfuerzos del Secretario General para la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El hecho es que aún distamos mucho de satisfacer nuestras necesidades y expectativas comunes.

Las Naciones Unidas deberían, por tanto, trabajar de manera más práctica y eficaz para acelerar la realización de esos Objetivos. Ello requerirá unas Naciones Unidas más eficaces y democráticas. Apoyamos, por lo tanto, los esfuerzos en curso para lograr esos Objetivos. Asimismo, en este sentido, acogemos con beneplácito la decisión del Secretario General de crear un grupo de alto nivel para examinar las propuestas para el fortalecimiento de la Organización.

La reforma de las Naciones Unidas debe guiarse por los principios de la Carta. En este ejercicio, es imperativo garantizar que la Asamblea General asuma su función política y de autoridad como el órgano representativo universal y que el Consejo de Seguridad desempeñe de manera eficaz sus funciones y mandatos de forma que reflejen realmente la voluntad común de los Miembros de la Organización.

La solución de las cuestiones mundiales actuales exige los esfuerzos combinados de todas las naciones. Un mensaje importante que ha surgido de esta Asamblea fue el renovado compromiso con el multilateralismo. En este contexto, las Naciones Unidas tienen que desempeñar un papel importante en las esferas de la paz y el desarrollo y en la creación de relaciones internacionales saludables y en pie de igualdad.

Sr. De Santa Clara Gomes (Portugal) (*habla en inglés*): Portugal suscribe plenamente la declaración que ha pronunciado el representante de Italia en nombre de la Unión Europea sobre el seguimiento de la Cumbre del Milenio y la memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización. Apoyamos, en particular, su llamamiento para que los Estados Miembros demuestren voluntad política, pragmatismo e imaginación en la reforma de las Naciones Unidas.

Acogemos con beneplácito la propuesta del Secretario General de crear un grupo de trabajo de perso-

nalidades eminentes como una medida importante para superar las dificultades que hemos venido enfrentando en la reforma de esta Organización. No obstante, como dijo el representante de Italia,

“No debemos dejar para mañana lo que podamos hacer hoy. Debemos impulsar las medidas de reforma este año.”(A/58/PV.23)

La magnitud del desafío de las medidas que tienen que adoptarse en los diferentes ámbitos en los que es necesario adoptar medidas hace aconsejable que comencemos a actuar lo antes posible en las esferas en que la reforma es más necesaria y apremiante.

Como se afirma en la declaración de la Unión Europea, una de nuestras prioridades es examinar la manera de mejorar la cooperación entre el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social a fin de realzar la eficacia de las Naciones Unidas.

La cooperación entre los diversos órganos de las Naciones Unidas está prevista en la Carta como un medio esencial para el logro de los objetivos comunes. El Secretario General ha venido destacando la necesidad de mejorar la coherencia del sistema y transformarlo así en un instrumento más eficaz de la comunidad internacional.

Una de las esferas en que se necesita más esta cooperación es la de la prevención de los conflictos. La prevención de los conflictos es una de las obligaciones primordiales estipuladas en la Carta. Debemos tener plena conciencia de que la utilidad de las Naciones Unidas siempre se juzgará en función de su capacidad para evitar y gestionar los conflictos.

Consideramos que la prevención de los conflictos tiene tres dimensiones fundamentales: la seguridad, la consolidación de las instituciones y el desarrollo. Estas tres dimensiones están estrechamente relacionadas entre sí; el fracaso de una de ellas pone en peligro a las otras.

El Consejo de Seguridad, además de sus esfuerzos continuos en materia de seguridad y mantenimiento de la paz, recientemente, en el marco de un debate promovido por la Presidencia británica, consideró la justicia y el estado de derecho como elementos esenciales para la consolidación de las naciones y los Estados, y ha estado explorando medios de hacer más hincapié en esa dimensión. El Consejo Económico y Social, por su parte, ha venido intentando abordar el componente de desarrollo en la prevención de los

conflictos, mediante el establecimiento de grupos de trabajo especiales para países determinados. Debemos alentar estas tendencias positivas y tratar de tomar medidas adicionales en el mismo sentido.

Mi Primer Ministro sugirió en su discurso ante la Asamblea General (véase, A/58/PV.8) que hay argumentos sólidos para abogar por la creación de un nuevo mecanismo institucional: una nueva comisión cuyo mandato sería supervisar periódicamente casos en que hay que prevenir conflictos y promover la creación de condiciones propicias a la paz y el desarrollo. Junto con el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social, que mantendrían sus esferas de competencia respectivas, y en virtud de un mandato que ellos le encomendarían, esa comisión podría identificar y abordar las necesidades más apremiantes. Asimismo, para países en situaciones de riesgo —que es el caso de la mayoría de los que se encuentran en situaciones posteriores a conflictos—, así como en otras situaciones claramente definidas, se encargaría de elaborar estrategias integradas, en las que se combinaran los objetivos de seguridad, desarrollo económico y social y fortalecimiento de las instituciones en los ámbitos de la justicia y la administración.

A fin de crear condiciones propicias para el desarrollo, la comisión, evidentemente, debería estar estrechamente relacionada con las instituciones de Bretton Woods y los organismos de las Naciones Unidas. La ayuda internacional y de los donantes llegaría con mayor fluidez si se adoptara una estrategia integrada que tuviera este tipo de apoyo. En cuanto al presupuesto de las Naciones Unidas, creemos que los recursos existentes bastarían para cubrir el funcionamiento de una comisión de esta índole.

Creo que esta propuesta debería examinarse y discutirse en el contexto de la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización y en el del informe sobre la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Aborda lo que consideramos es una necesidad muy sentida en la actualidad, y propone un instrumento que sería muy útil.

Sr. Listre (Argentina): Los acontecimientos del último año han puesto en tela de juicio el compromiso contraído en la Declaración del Milenio de compartir las responsabilidades para hacer frente a las amenazas que pesan sobre la paz y la seguridad internacionales, recurriendo a la herramienta multilateral encarnada en esta Organización.

Ello ha generado profundas divisiones en la comunidad internacional y planteado nuevos cuestionamientos al accionar de las Naciones Unidas y a los principios sobre los que éstas fueron fundadas, lo que nos obliga a realizar un ejercicio de reflexión sincero y profundo acerca del futuro del multilateralismo y del sistema de seguridad colectiva. Este concepto debe reflejar el consenso global sobre las principales amenazas a la paz y a la seguridad internacionales y las respuestas que deben darse a las mismas.

La condición *sine qua non* del multilateralismo es que los Estados respeten las realidades globales en la consecución de sus intereses nacionales y que tomen en cuenta las necesidades de los demás. A menos que encontremos una respuesta colectiva a los problemas colectivos, no podremos restaurar la confianza de los Estados y de la opinión pública mundial en esta Organización. La legitimidad que otorgan las Naciones Unidas es el principal capital con que cuenta esta Organización. Sin embargo, esa legitimidad debe ser complementada con la demostración palpable de que, colectivamente, podemos hacer frente con eficacia a las cuestiones más difíciles y que los asuntos internacionales pueden ser solucionados de mejor manera actuando entre todos y no unilateralmente.

Con posterioridad a los atentados del 11 de septiembre de 2001, las Naciones Unidas demostraron que podían actuar con celeridad para establecer mecanismos colectivos para luchar contra el terrorismo. En el campo del mantenimiento y la consolidación de la paz, también quedó de manifiesto que es posible cumplir con eficacia mandatos complejos y hacer frente al desafío de estabilizar una situación de conflicto y ayudar a sociedades asoladas por la guerra en su transición a la paz y a la democracia. El ejemplo de Timor-Leste es particularmente pertinente en este sentido, como también lo son Kosovo y Sierra Leona, entre otros.

En estos campos y en otros, las Naciones Unidas pueden realizar contribuciones significativas y han demostrado capacidad de adaptación. A modo de ejemplo, en los últimos años quedó demostrado que en ciertos casos es necesario establecer la paz y estabilizar la situación antes de que pueda desplegarse una fuerza de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. En tales ocasiones, la autorización al despliegue de fuerzas multinacionales ha sido el instrumento apropiado, tal como se manifestó en los casos de Timor-Leste, Afganistán, Côte d'Ivoire, Bunia, República Democrática del Congo y Liberia. Estamos reconocidos

a los países y organizaciones que han liderado tales fuerzas por su solidaridad e interés en la preservación de la paz en esas situaciones.

En materia de armas de destrucción masiva, coincidimos con el Secretario General en la necesidad de reforzar y complementar los regímenes existentes. Las Naciones Unidas deben, a nuestro juicio, profundizar su accionar en este campo y adoptar las medidas necesarias para prohibir la proliferación de esas armas, decidiendo la adopción de medidas claras que indiquen las consecuencias de los incumplimientos, acciones que, como la experiencia indica, pueden y deben realizarse eficazmente en el marco multilateral de esta Organización. Valoramos la tarea que el Secretario General ha impulsado sobre la prevención de conflictos, a partir de la presentación de su informe sobre este tema.

La Asamblea General adoptó recientemente una resolución, destinada a plasmar este aspecto en la acción futura y a invitar a los Estados y regiones a desarrollar estrategias en la materia. Las actividades destinadas a instalar una cultura de prevención estructural de conflictos en todo el sistema, a nivel nacional, regional y mundial, deben ser continuadas y, aun más, incrementadas.

El gran desaliento y ultraje sentidos por todos nosotros a raíz del atentado en Bagdad, recuerdan la urgencia de reforzar al máximo todo lo atinente a la seguridad del personal de las Naciones Unidas. Esta seguridad demanda medidas prácticas, y también exige erradicar la impunidad generalizada de que han gozado y gozan inclusive hoy los criminales. Hubiésemos por ello deseado que, tras la firme indignación por el atentado que el Secretario General expresa en el párrafo 3 de su Memoria, se hubiese también advertido la urgencia de afianzar el proceso que actualmente se lleva a cabo, tendiente a ampliar el ámbito de aplicación de la Convención de 1994 sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado. Cabe agregar que esta es una vieja preocupación de la Argentina, que expresó cuando presidió el Consejo de Seguridad en el mes de febrero de 2000.

Es alentador que se hayan comenzado a incluir los principios de la protección de civiles en los mandatos de algunas de las más recientes misiones de mantenimiento de la paz, y apoyamos la labor del Secretario General para la organización de talleres regionales destinados a examinar los desafíos humanitarios,

tendientes a desarrollar una perspectiva regional sobre la protección de civiles.

Un campo en el que la labor de las Naciones Unidas ha sido notable es el de la protección internacional de los derechos humanos. Recientemente, la Asamblea General aprobó el Protocolo Facultativo a la Convención contra la Tortura, y desde hace meses se encuentra en funcionamiento la Corte Penal Internacional. Desde la sanción de la Declaración Universal de Derechos Humanos hasta hoy, hemos avanzado en la constitución de un sistema destinado a la defensa de la dignidad de la persona humana, y a la eliminación de la impunidad de quienes atentan contra ella.

Sin embargo, persisten divisiones y controversias en la plena aplicación de estas normas y una errada percepción de que a través de las Naciones Unidas se pretende imponer a algunos países determinados valores ajenos a su cultura, tradición y realidad. Es necesario que en un ejercicio de sinceridad se admita que hay normas internacionales básicas que nos obligan a todos, por tratarse de derechos inalienables de los seres humanos y por que en ellas se juega la paz y la estabilidad que a todos concierne. Es por ello muy negativo agruparse en bloque para evitar enfrentar realidades flagrantes u oponer el argumento de la soberanía irrestricta para eludir el cumplimiento de compromisos asumidos ante la comunidad internacional. Apoyamos por ello el proceso de revisión de los métodos de trabajo de la Comisión de Derechos Humanos, que tienda a reducir la politización de la misma y que le permita ocuparse de su misión esencial, de auténtica promoción y protección de los derechos humanos en todas partes del mundo

En estrecha vinculación con esta temática se encuentra la cuestión de la democracia que, como recuerda el Secretario General, es un derecho humano implícito en el artículo 21 de la Declaración Universal. La aceptación mundial creciente del paradigma democrático es uno de los progresos más significativos de las últimas décadas, a pesar de que algunos países aún la resisten con el argumento de los diferentes tipos de sistemas, cuando se sabe que sólo existe democracia, cualesquiera que sean sus particularidades, cuando existe pluralidad de opiniones y partidos políticos, respeto de los derechos y las garantías reconocidos internacionalmente y en las Constituciones de los países indiscutiblemente democráticos, así como donde el poder deviene del ejercicio del voto libre de todos los ciudadanos. Por cierto, muchas democracias languidecen

frente a las dificultades sociales y económicas y a la mala calidad y corrupción de sus dirigentes, pero ello sólo se resuelve con más y no con menos participación de la sociedad en las decisiones.

Las Naciones Unidas han jugado un papel importante en el plano de la asistencia electoral, garantizando que en muchos casos no se genere una sensación de frustración frente a la eventualidad de una experiencia electoral ilegítima, con las graves consecuencias que ello acarrea para el proceso político. Es este un aspecto que se debe continuar atendiendo y que debe seguir gozando del mayor apoyo de la comunidad internacional.

Las urgentes amenazas a la seguridad global no deben hacerlos perder de vista la actividad necesaria en materia de desarrollo. Coincidimos con el Secretario General en que en la actualidad existe una amplia brecha entre la retórica de la inclusión y la realidad de la exclusión. Como sostuvo ante esta Asamblea el Presidente de mi país, Néstor Kirchner, hace unos días:

“Proveer a mejorar el desarrollo no debe ser ya sólo una cuestión de sensibilidad social por parte de los países centrales, sino que es, además, una cuestión que atañe a su propia situación, a su propia seguridad.” (A/58/PV.II)

La Argentina apoya las acciones de la Organización en seguimiento de los resultados de las grandes conferencias de desarrollo. Sin embargo, y tal como se desprende del reciente informe del Secretario General sobre el seguimiento de la Cumbre de Monterrey, los esfuerzos de los países en desarrollo por llevar a cabo políticas macroeconómicas y fiscales sanas no se corresponden con la actitud de los países desarrollados, que se puso de manifiesto en la reciente reunión de la Organización Mundial de Comercio, en Cancún. En este sentido, coincidimos en señalar la importancia crítica que una exitosa ronda de negociaciones comerciales internacionales tiene para revitalizar la economía y fortalecer el proceso de desarrollo, permitiendo a nuestros países crecer en base a recursos genuinos, derivados de sus ventajas comparativas. Entendemos que el ejercicio de revisión de los progresos alcanzados en la implementación de los compromisos de la Declaración del Milenio, previsto para 2005, podría servir a su vez para realizar una evaluación amplia en un evento de alto nivel de los avances en los procesos de las grandes conferencias de los años 1990.

En su informe sobre el seguimiento de la Cumbre del Milenio, el Secretario General efectúa muy interesantes reflexiones sobre la necesidad de fortalecer las instituciones multilaterales y de examinar a fondo su arquitectura actual. Mi país apoya esos esfuerzos para constituir una Organización más eficiente y transparente. La revitalización de la Asamblea General es un eje de esos cambios necesarios, y comprometemos nuestra cooperación en la labor que el Presidente desarrolla para que este año logremos un avance significativo en nuestros trabajos.

Apoyamos también la reforma del Consejo de Seguridad, pero es necesario dejar establecido de manera inequívoca que esa reforma debe hacerse sobre la base del consenso y de la democratización. No se trata de aumentar el número de países privilegiados con asientos permanentes, lo que en sí mismo constituyó una anomalía en los orígenes de la Organización, que sería un error repetir, en nombre de la eficacia. Antes bien, es necesario aumentar el número de miembros no permanentes de todas las regiones, para dotar al Consejo de una mayor representatividad y legitimidad en sus decisiones, limitando el derecho de veto, y estableciendo procedimientos que apunten a una mayor transparencia.

La Argentina, como país fundador de las Naciones Unidas y más allá de los vaivenes de su historia nacional, ha manifestado siempre un compromiso con la causa de esta Organización. Reiteramos en esta ocasión nuestra voluntad de participar en este ejercicio de reforma con el objetivo de llegar pronto a un acuerdo histórico que refleje un equilibrio entre el interés de cada uno y el interés general por asegurar la paz, la seguridad y el desarrollo para todos.

Sr. Hachani (Túnez) (*habla en francés*): En nombre de mi delegación, quiero agradecer al Secretario General su informe sobre la aplicación de la Declaración del Milenio (A/58/323), adoptada por Jefes de Estado y de Gobierno de todo el mundo en septiembre de 2000. Ese informe tiene el mérito de identificar con claridad y valentía los retos que enfrentamos todos, así como las medidas que han de tomarse para superarlos.

La Declaración del Milenio trazó el rumbo que debemos seguir en forma colectiva para que reine la paz y la seguridad en un mundo libre del temor. Asimismo, definió los ejes principales de la cooperación internacional en pro del desarrollo, fijando objetivos mensurables y estableciéndoles plazos.

Hay que reconocer que las esperanzas suscitadas por esta Declaración se han desmoronado en gran medida. Los conflictos siguen haciendo estragos en varias regiones del mundo, al tiempo que la pobreza, el hambre y las enfermedades siguen asfixiando implacablemente a los países en desarrollo.

En el ámbito de la paz y la seguridad, Túnez está convencido de que se necesita una acción coordinada para formular respuestas colectivas y concertadas a los desafíos nuevos y antiguos a los que se ve confrontada la comunidad internacional. Los acontecimientos más recientes en la escena internacional han puesto de relieve la necesidad de fortalecer las Naciones Unidas, cuyos propósitos y principios constituyen ahora más que nunca los puntos de referencia que deben orientar las acciones de la comunidad internacional.

En este contexto, compartimos la visión expresada por el Secretario General en su informe, en el que aboga en particular por la necesidad de realizar una reforma de las instituciones internacionales y de mejorar y fortalecer la eficacia de la Organización, a fin de que pueda cumplir los mandatos que le ha confiado la Carta. En este sentido, queremos destacar especialmente la importancia de democratizar el Consejo de Seguridad, principal órgano encargado del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. La democratización del Consejo, que tanto se ha esperado, se hace cada vez más indispensable para reflejar las realidades políticas del siglo XXI y para que el Consejo de Seguridad pueda hacer frente a la evolución de la naturaleza de los conflictos y a los nuevos desafíos a la paz y la seguridad.

Con respecto a los retos que plantean los conflictos en todo el mundo, nuestra mirada se mantiene dirigida hacia el Iraq y el Oriente Medio, que siguen siendo presas de la violencia. El drama que vive actualmente el pueblo iraquí constituye para la comunidad internacional un motivo de gran preocupación e inquietud. A la vez que reiteramos nuestro respaldo a la independencia y la unidad de su territorio y su pueblo, reafirmamos la necesidad de que la comunidad internacional una sus esfuerzos, y que las Naciones Unidas asuman el papel central que les corresponde, a fin de instaurar la paz y la estabilidad en este país hermano, e iniciar así la senda de la reconstrucción y de la restauración de las condiciones de vida normales.

En el Oriente Medio, la situación sigue deteriorándose, debido a que Israel persiste en mantener la ocupación y en recurrir a tácticas dilatorias para apla-

zar la resolución del problema palestino. Reiteramos nuestro llamamiento al Consejo de Seguridad para que intervenga más decididamente, con arreglo a las resoluciones pertinentes y sin utilizar la política de dobles raseros, a fin de poner término a esta escalada y concretar las aspiraciones legítimas de los palestinos en cuanto al establecimiento de un Estado soberano, con Jerusalén como su capital, y la retirada de Israel de los territorios sirios y libaneses que aún ocupa. Túnez, que se enteró con preocupación de la agresión israelí contra la República Árabe Siria, condena aquí de nuevo esta agresión que constituye un atentado innoble contra la soberanía de un país árabe hermano y una violación grave del derecho internacional.

Es reconfortante observar que África está cada vez más en el centro de las preocupaciones de la comunidad internacional. Es tal la magnitud de los desafíos a los que se enfrentan varias regiones de África que es indispensable una movilización internacional para ayudar al continente a invertir las tendencias actuales y evitar su desestabilización prolongada. Exhortamos a los países desarrollados y al sistema de las Naciones Unidas, en particular al Consejo de Seguridad, a que fortalezcan su acción en África y continúen apoyando la aplicación de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), a fin de detener los numerosos conflictos y promover la estabilidad política, sin la cual el continente no puede dedicarse a las tareas urgentes del desarrollo económico y social.

Más vale prevenir que curar. Este viejo refrán popular sigue siendo válido hoy y, de aplicarse, puede salvar vidas inocentes y evitar la destrucción y la desestabilización. Encomiamos los esfuerzos desplegados por el Secretario General por fortalecer la capacidad de la Organización en el ámbito de la prevención de los conflictos. En este contexto, subrayamos la necesidad de apoyar los esfuerzos realizados a nivel regional, subregional y nacional para elaborar estrategias de prevención.

De la misma manera que instamos a reforzar la asociación que debe establecer el Consejo de Seguridad con las organizaciones regionales y subregionales en materia de mantenimiento de la paz, subrayamos la necesidad de mejorar la cooperación entre el Consejo Económico y Social y el Consejo de Seguridad.

En esta misma esfera de la paz y la seguridad, mi país, Túnez, atribuye una gran importancia a la lucha contra el terrorismo en todas sus formas. Hacemos

hincapié en la necesidad de combinar todos los esfuerzos, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, con miras a erradicar este peligroso fenómeno y eliminar sus causas fundamentales, en especial la miseria, la alienación y la desesperación. Túnez, que participó activamente en la elaboración de la resolución 1373 (2001) por el Consejo de Seguridad tras los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001, preconiza la creación de un código de conducta internacional para la lucha contra este flagelo.

Estamos convencidos de que el deterioro de la situación en el mundo exige que adoptemos un enfoque mundial y multidimensional sobre la base de la interdependencia entre el desarrollo, por una parte, y la paz y la seguridad, por otra. También estamos convencidos de que la paz y la seguridad no podrán establecerse y perdurar sin un desarrollo armonioso y sin la satisfacción de las necesidades de todos los pueblos del mundo.

La Declaración del Milenio, la Conferencia Internacional de las Naciones Unidas sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en Monterrey, y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburgo, suscitaron en la comunidad internacional, en especial en los países en desarrollo, muchas esperanzas de que por fin se conseguiría un orden socioeconómico estable, justo y solidario.

Pese a los compromisos que se contrajeron y al consenso que se consiguió en cuanto a la lucha contra la pobreza y la promoción del desarrollo sostenible, debemos señalar que muchos países no han logrado aún los Objetivos de Desarrollo del Milenio enunciados en la Declaración del Milenio. Lo que constatamos, en cambio, es un aumento del número de personas que viven en condiciones de pobreza en el mundo, en especial en África, región en que la concreción de esos Objetivos plantea el mayor desafío.

Por otra parte, seis años después de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, más de 820 millones de personas siguen padeciendo de hambre y malnutrición, pese a que, al mismo tiempo, somos testigos de un exceso en la producción mundial de alimentos. Es cierto que a los países en desarrollo les incumbe la responsabilidad primordial de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio; pero es también evidente que sus esfuerzos merecen el apoyo de la comunidad internacional, especialmente de sus asociados desarrollados, pues la mayor parte de los países en desarrollo no podrán lograrlos por sí solos.

El alivio de la deuda debe ser más sustancial y rápido, a fin de que los países en desarrollo puedan dedicar sus recursos a satisfacer las necesidades esenciales de la población, en lugar de utilizarlos para pagar la deuda. Es indispensable facilitar y mejorar el acceso de los productos de los países en desarrollo a los mercados mundiales, lo que exige que se reduzcan las subvenciones agrícolas y se eliminen las barreras arancelarias. Asimismo, es importante que los países donantes cumplan el compromiso que contrajeron de aumentar la asistencia oficial para el desarrollo hasta el nivel del 0,7% de su producto interno bruto.

Por otra parte, es también importante facilitar la participación activa de los países en desarrollo en las decisiones adoptadas por las principales organizaciones internacionales, no solamente las Naciones Unidas, sino también la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.

Por último, ahora es más necesario que nunca contar con un mecanismo para ayudar a financiar la lucha contra la pobreza. Esto da una nueva justificación a la decisión de la Asamblea General de crear un Fondo Mundial de Solidaridad, que ahora hay que poner en funcionamiento.

También debemos centrarnos en el fortalecimiento del proceso de examen de los resultados de las conferencias y cumbres relativas al desarrollo económico y social. En este sentido, nos congratulamos de que la Asamblea General aprobara, el 23 de junio de 2003, la resolución sobre el seguimiento y la aplicación integrada y coordinada de los textos emanados de las principales conferencias y cumbres organizadas por las Naciones Unidas en las esferas económica y social. A nuestro juicio, esta resolución refleja la toma de conciencia de la necesidad de estimular la dinámica política en favor de la aplicación y seguimiento de los textos emanados de las grandes conferencias y cumbres. Ahora hay que dar aplicación a las disposiciones de ese texto, entre ellas la relativa a la celebración en 2005 de una cumbre sobre la aplicación de los objetivos que se fijaron en la Cumbre del Milenio y en otras conferencias.

Para concluir, apoyamos la propuesta del Secretario General de crear un grupo compuesto de personalidades eminentes para hacer avanzar las reformas. Consideramos que es fundamental que la elección de dichas personalidades refleje la representación geográfica más amplia posible y cumpla las condiciones indispensables

de neutralidad. Además, estas reformas deben ser fundamentales y conformes a los principios de la Carta y deben ir encaminadas a dar más peso a las actividades de nuestra Organización y a sus decisiones y recomendaciones en una fase anterior, en vez de que se trate de ahorrar dinero o de ejercer presiones injustificadas sobre el programa de la Asamblea General, que, después de todo, recoge toda la amalgama de preocupaciones de la comunidad internacional y sus intereses colectivos.

La reforma prevista debe servir para confirmar nuestro compromiso común con un multilateralismo eficaz que permita resolver los problemas políticos mundiales de manera justa y equitativa y que pueda contribuir a la instauración de un orden económico y social en el que todos los países puedan vivir con seguridad y dignidad y disfrutar de los beneficios de la mundialización.

Sra. Rivero (Uruguay): Mi delegación comparte todo lo que ya ha sido expresado por el Grupo de Río, de modo que solamente deseamos poner énfasis en algunas cuestiones de especial interés para Uruguay.

En primer lugar, queremos expresar nuestro especial reconocimiento a la importante labor que sin desmayo ha venido cumpliendo el Secretario General y que, como todos sabemos, en estos últimos tiempos ha sido particularmente difícil. Todos hemos estado profundamente conmovidos por los atentados terroristas que ha sufrido la Organización y por la injusta pérdida de vidas humanas.

Por eso, apreciamos muy particularmente sus denodados esfuerzos por continuar la tarea sin claudicaciones y seguir luchando para que esta nuestra Organización logre superar los constantes desafíos. Agradecemos sobre todo su incansable tesón para tratar de evitar que los problemas urgentes que involucran la paz y la seguridad internacionales no nos hagan relegar otros temas sustanciales que requieren nuestra atención tanto como los primeros.

Tal como lo expresamos en el debate general, Uruguay seguirá apoyando a las Naciones Unidas y estamos convencidos de que únicamente a través de las soluciones multilaterales podremos lograr el éxito en la consecución de nuestros objetivos. Sin embargo, debemos ser realistas y aceptar que no podemos pretender poner fin a todas las cuestiones referentes a la paz y a la seguridad internacionales que tanto nos acucian y que lamentablemente se prolongan o se suceden sin

interrupción, ya que apenas logramos encauzar un conflicto aparece otro o se reaviva uno preexistente.

Deberemos entonces convivir con estos problemas de paz y seguridad sin abandonar los esfuerzos por solucionarlos y a la vez dedicar más tiempo, energía y recursos a las tareas conexas en las áreas del desarrollo económico y social, tareas que no podemos seguir postergando porque es en esas áreas donde se encuentran las raíces de la mayor parte de los problemas políticos.

En segundo lugar, y en relación con esas otras trascendentes tareas, queremos resaltar que cuán agravante resulta saber que, pese a los avances que se han efectuado en la salud infantil, todavía mueren anualmente alrededor de 11 millones de niños antes de alcanzar los cinco años. ¿Cómo es posible que, pudiéndose prevenir esa gravísima violación de los derechos humanos, todavía no hayamos logrado instrumentarlo o reunir los fondos imprescindibles para ello?

No podemos seguir permitiendo año a año que esa tragedia ocurra. Es imprescindible que se ponga en marcha de inmediato un mecanismo que la evite. Recurramos a la cooperación, si esa es la vía. Implementemos con urgencia la asociación con la sociedad civil y con el sector empresarial. Busquemos medios que pongan al alcance de los grupos más vulnerables las vacunas y medicinas que pongan fin o por lo menos atenúen la magnitud de este drama. Es también por esa razón que nos preocupa el escaso progreso que hemos hecho en el transcurrir hacia el desarrollo económico y social y en la efectiva puesta en práctica de las metas prioritarias que se individualizaron en la Declaración del Milenio. No podemos esperar la llegada de 2015 y arriesgarnos a constatar que no alcanzamos los fines que nos propusimos. Es necesario establecer con urgencia un cronograma de trabajo con metas a corto plazo que nos permita hacer avances progresivos en la aplicación de todos los compromisos contraídos en la Declaración del Milenio y consolidar uno a uno los objetivos a los que aspiramos.

Nos sentimos, al igual que el Secretario General, muy esperanzados de que en 2005 podamos realizar un examen amplio de los progresos logrados en la aplicación de todos los compromisos contraídos en la Declaración del Milenio, examen que se espera que constituya un suceso importante. Pero pensamos que un suceso aún mayor sería contar con el compromiso político necesario para que la Declaración del Milenio se convierta en una realidad.

Sr. Kazykhanov (Kazajstán) (*habla en inglés*): Estamos agradecidos al Secretario General por sus completos informes sobre la aplicación de la Declaración del Milenio y sobre la labor de la Organización, que, de hecho, cubren todo el programa de trabajo de las Naciones Unidas.

La paz y la seguridad son las principales prioridades de la comunidad internacional. Estamos de acuerdo con la conclusión de que el programa común en materia de seguridad debería reflejar un consenso mundial sobre las principales amenazas para la paz y la seguridad y nuestra respuesta común. Debería fortalecer la solidaridad internacional sobre la base de los valores compartidos que se plasman en la Carta.

Kazajstán está seguro de que las Naciones Unidas cuentan con el potencial suficiente para coordinar los esfuerzos de los Estados encaminados a contener las nuevas amenazas y para desarrollar los instrumentos apropiados a fin de crear un sistema de seguridad amplio. Kazajstán apoya firmemente los esfuerzos de las Naciones Unidas por fortalecer su capacidad en materia de mantenimiento de la paz. Compartimos la opinión relativa a la necesidad de seguir buscando métodos para responder eficientemente a los nuevos conflictos complejos de nuestros tiempos, que a menudo requieren medidas simultáneas en las esferas de mantenimiento de la paz y desarrollo.

En la Declaración del Milenio, los Estados prometieron tomar medidas para eliminar las armas de destrucción en masa, objetivo que sólo puede lograrse mediante un enfoque multilateral y amplio y elaborando estrategias transparentes que permitan liberar al mundo de las armas nucleares. Los acuerdos internacionales que existen en este campo deberían adaptarse a las nuevas realidades.

El año pasado, el Secretario General presentó una segunda serie de reformas de la Organización que recibió el apoyo de los Estados Miembros en general. Estamos de acuerdo en que en esta etapa se necesita un análisis detallado para evaluar el carácter adecuado y eficaz de los principales órganos de las Naciones Unidas y también el carácter abierto y transparente de sus métodos.

Creemos que la tarea principal de la comunidad internacional es fortalecer a las Naciones Unidas que son nuestro instrumento común. Si no se fortalece todo el sistema de las Naciones Unidas, será imposible resolver los problemas mundiales y los conflictos regio-

nales más graves. Kazajstán cree que la reforma de las Naciones Unidas debe ser amplia y abarcar todos los órganos principales de la Organización. Estamos de acuerdo con el Secretario General en que la reforma del Consejo de Seguridad debe acelerarse para eliminar toda duda sobre su carácter legítimo y su autoridad.

En cuanto a la mejora de las labores de otro órgano principal de las Naciones Unidas, a saber, la Asamblea General, es especialmente pertinente, en vista del papel especial que desempeña como foro universal para tratar los problemas mundiales de nuestra época. En el contexto de los procesos continuos, nos parece necesario mejorar aún más el programa de la Asamblea General para que se adapte mejor a las condiciones reinantes. Pensamos que en este período de sesiones, la Asamblea General debería concentrarse en tres temas principales: la paz y la seguridad, el desarrollo sostenible y la reforma de las Naciones Unidas. También es necesario fortalecer más el papel de la Organización en el campo económico y social.

Kazajstán apoya la propuesta del Secretario General de crear un grupo de alto nivel para examinar los retos actuales para la paz y la seguridad internacionales y fortalecer el sistema de las Naciones Unidas. Igual que otros países, esperamos con interés recibir las recomendaciones del Secretario General acerca de los principales aspectos de la Declaración del Milenio sobre la base del trabajo del grupo de alto nivel. También creemos que hay que dar un nuevo impulso a la coordinación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, ya que así la Organización podrá encarar de manera eficaz los retos cruciales para la paz y la seguridad internacionales. En este contexto, tal como lo mencionó nuestro Ministro de Relaciones Exteriores durante el debate general, Kazajstán propone que se establezca un consejo permanente de organizaciones regionales bajo los auspicios del Secretario General.

En la Declaración del Milenio nos comprometimos a tomar medidas coordinadas contra el terrorismo internacional, el narcotráfico y la delincuencia organizada. Como resultado de los acontecimientos trágicos en Bagdad el 19 de agosto, la comunidad internacional perdió a personas de talento dedicadas a los ideales de las Naciones Unidas. Condenamos firmemente este acto criminal y pensamos que no puede permitirse que este tipo de ataques socave la voluntad de la comunidad internacional de prestar asistencia a países que necesitan el pleno apoyo de la Organización.

En este período de sesiones habrá que seguir con el proceso de ampliación del número de Estados partes de las 12 convenciones y protocolos internacionales contra el terrorismo y seguir esforzándonos por aprobar una convención general contra el terrorismo.

Estamos totalmente de acuerdo con el Secretario General en que los Objetivos de Desarrollo del Milenio son ambiciosos, pero pueden lograrse al nivel mundial y nacional si en los próximos 12 años se mantiene o se aumenta el impulso que se ha generado en los primeros tres años del nuevo siglo. Creemos que las Naciones Unidas deben seguir desempeñando un papel fundamental en la garantía de un progreso constante hacia una asociación mundial para el desarrollo y la aplicación de los resultados de los foros mundiales.

Kazajstán está dedicado a una estrategia coordinada y amplia de la comunidad internacional para promover el desarrollo sostenible. Estamos convencidos de que los Objetivos de Desarrollo se pueden lograr sólo si prevalecen las condiciones económicas propicias junto con la paz y estabilidad y si estamos dispuestos a colaborar con los demás Estados en el esfuerzo por crear un mundo sin conflictos que se base en la justicia y la prosperidad.

Sr. Chidyausiku (Zimbabwe) (habla en inglés): Deseo sumar la voz de Zimbabwe a las expresiones de agradecimiento y reconocimiento al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por su informe sobre la aplicación de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas que figura en el documento A/58/323. Asimismo, quiero asociarme a la declaración formulada por el Representante Permanente de Marruecos en nombre del Grupo de los 77 y China. El informe del Secretario General abarca una amplia gama de temas internacionales apremiantes y cuestiones que preocupan a Zimbabwe y sobre las que desea que la comunidad internacional centre su atención con miras a lograr soluciones duraderas para mejorar la calidad de vida de su pueblo.

Zimbabwe cree que la paz y la seguridad internacionales se lograrán cuando todos los Miembros, grandes y pequeños, respeten la legitimidad de las Naciones Unidas. Se ha logrado la paz gracias a la fe que tenemos en los principios estipulados en la Carta respecto a la seguridad colectiva como una garantía para la paz mundial. Sin embargo, los acontecimientos recientes que han llevado a la invasión y ocupación del Iraq, Miembro soberano de las Naciones Unidas, han hecho temblar los cimientos sobre los que se fundó la Organización.

Como señaló el Secretario General en su discurso ante la Asamblea General al iniciar el período de se-

siones, la lógica de que los Estados se reserven el derecho a obrar unilateralmente o en una coalición especial representa un desafío fundamental a los principios sobre los que se han basado, aunque sea en forma imperfecta la paz y la estabilidad mundiales en los últimos 58 años. El Secretario General expresó su inquietud —que de hecho es la nuestra— de que si esta doctrina se aplicase arbitrariamente podría sentar precedentes que darían lugar a una proliferación del uso de la fuerza de manera unilateral e ilegítima, con o sin justificación.

Apenas han transcurrido dos semanas desde que el Secretario General pronunciara ese discurso y hemos visto ya una manifestación concreta de esa inquietud con el ataque de Israel a Siria sin provocación alguna. Consideramos que el uso excesivo de la fuerza y la ocupación de Palestina por el mismo Estado Miembro son un desacato a una serie de resoluciones de las Naciones Unidas sobre este tema. Hay que poner fin a este comportamiento. Recurrir a actividades unilaterales desafiando a las Naciones Unidas es un camino seguro a un mundo menos seguro. El unilateralismo mina la santidad de los principios sobre los cuales se fundaron las Naciones Unidas. A fin de cuentas, desde su creación, las Naciones Unidas han resuelto con éxito numerosos conflictos en todo el mundo. Socavar la autoridad de las Naciones Unidas supone una amenaza a las naciones grandes y pequeñas.

Zimbabwe, desde su independencia en 1980, colocó entre las prioridades de su programa los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Reiteramos de nuevo el compromiso para con estos Objetivos que asumimos cuando participamos en la Cumbre del Milenio. Hemos dado pasos hacia adelante en la reducción de la pobreza, la educación primaria universal, la igualdad de los géneros y la potenciación de la mujer, por citar unos pocos ejemplos; y lo hemos hecho afrontando dificultades como país en desarrollo. Zimbabwe está de acuerdo con el Secretario General en que la equidad y el crecimiento son unos de los puntos de referencia que definen la visión de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

El VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades transmisibles preocupan mucho a todas las naciones. Como es sabido, Zimbabwe es uno de los países del África subsahariana en que la pandemia ha eliminado algunos de los beneficios que logró nuestro país en materia de desarrollo de recursos humanos. Hemos declarado desastre nacional a la pandemia de VIH/SIDA y hemos tomado una serie de medidas de lucha contra la enfermedad, con el objeto de detener sus efectos destructivos y fatales. Zimbabwe se suma a

todos los esfuerzos internacionales y participa en ellos para frenar la difusión de la enfermedad. Es un desafío que no podemos ganar por nosotros mismos. Zimbabwe pide a la comunidad internacional que satisfaga los compromisos que asumieron nuestros Jefes de Estado y de Gobierno en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que se celebró en la Sede de las Naciones Unidas en junio de 2001.

Estamos agradecidos al Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, creado por el Secretario General para obtener recursos. El Fondo es una institución multilateral que realiza una labor excelente pese a la limitación de recursos. Ha proporcionado recursos a los países necesitados sin hacer ninguna preferencia. Esto complementa muy bien la labor del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA. Zimbabwe considera que este es el mejor camino para abordar la cuestión de asignar recursos a todos los países necesitados. El determinar sólo algunos beneficiarios posibles para esa asistencia no tiene sentido, porque la enfermedad no respeta fronteras.

A Zimbabwe le preocupa que los países desarrollados no avancen con la rapidez necesaria para cumplir las obligaciones expresadas respecto de cuestiones como el comercio, el alivio de la deuda y la ayuda oficial para el desarrollo. La paralización y el fracaso de la reunión ministerial de la Organización Mundial del Comercio que se celebró en Cancún, México, en septiembre de 2003, es una declaración por parte de los países en desarrollo de que nuestros asociados comerciales no pueden seguir decidiendo el programa de negociaciones tomando en cuenta únicamente sus intereses. Estamos juntos en el mundo, las naciones grandes y las pequeñas, los países en desarrollo y los países desarrollados. Debemos lograr que el comercio mundial beneficie a todos, no sólo a unos pocos.

Ese enfoque del comercio mundial podría hacer que los Gobiernos cumplan los compromisos que asumieron para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Esperamos que al continuar las negociaciones de los miembros de la Organización Mundial del Comercio en Ginebra, los países desarrollados muestren su voluntad política de participar seriamente en las negociaciones, a fin de permitir que el comercio mundial sea justo para todos.

Zimbabwe considera que el programa rápido de redistribución de la tierra ha cumplido algunos de nuestros Objetivos del Milenio. Nunca habrá desarrollo sostenible en Zimbabwe si no se aborda la cuestión de la distribución de la tierra. Sin embargo, nuestros detracto-

res han decidido vilipendiar a mi Gobierno por tomar la audaz decisión de dar tierra al pueblo con el fin de aliviar la pobreza y alcanzar el desarrollo sostenible.

Consideramos que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), como institución de desarrollo de las Naciones Unidas, tiene un papel crítico que desempeñar en lo relativo a dar asistencia financiera en capital y otros insumos a los nuevos agricultores. Esta será la única solución a largo plazo que podrá ayudar al pueblo de Zimbabwe a luchar contra el hambre, la pobreza y la enfermedad, de conformidad con los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Hemos asignado recursos nacionales a este programa, pero agradeceremos recibir asistencia. En lo relativo a indemnizar a los antiguos agricultores comerciales, dejamos la cuestión en manos de quienes se comprometieron a financiar un programa con ese fin en la Conferencia de Lancaster House, de 1979.

Los derechos humanos, la democracia y la buena gestión pública son valores fundamentales que unen a las naciones y a los pueblos. En verdad, es imposible lograr el desarrollo de cualquier país si se violan o se deterioran los principios de la existencia humana. Zimbabwe está de acuerdo en que todas las naciones deben defender esos valores como parte de la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Esos valores son muy caros a Zimbabwe, pues debimos librar una guerra para que nuestro pueblo pudiera disfrutar de sus derechos. Desde 1980, hemos celebrado religiosamente elecciones cada cinco años, según indica nuestra Constitución. Cada vez, el pueblo de Zimbabwe tuvo la oportunidad de elegir libremente el Gobierno de su elección. Hay constancia de que en varias ocasiones el partido en el poder perdió elecciones a nivel municipal y parlamentario, ganando los partidos de la oposición. Esto prueba que se trata de un país democrático, no de un país que se resiste a la democracia.

Deseo aclarar las cosas en este sentido. No se puede describir a Zimbabwe como un país con una firme resistencia a la democracia, aun cuando la mayoría del pueblo desea claramente el cambio. No sé de qué mayoría se habla. Si para considerarnos democráticos algunos desean que Zimbabwe regrese a su anterior estado colonial con el nombre de Rhodesia, eso no es posible. La democracia no nos fue facilitada por nuestros antiguos colonizadores; tuvimos que luchar una cruel guerra para poder proclamarla. Seguimos siendo leales a la causa de mejorar la calidad de vida de nuestro pueblo y nunca volveremos a ser colonia.

Se levanta la sesión a las 12.55 horas.